



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL

PROYECTO DE TITULACIÓN
Previo a la obtención del título
TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN EL PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS. CASO NUEVO
RENACER**

AUTORAS:

Carmen Johanna Loor Cedeño

Lucrecia Mercedes Ajila Jumbo

TUTORA:

Lcda. Mariuxi Palacios

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2024

ISTSPE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Lcda. Mariuxi Palacios docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutora del trabajo de titulación: PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS. CASO NUEVO RENACER, desarrollado por las estudiantes Carmen Johanna Loor Cedeño y Lucrecia Mercedes Ajila Jumbo, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por las estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por las autoras.
- Asesoramiento oportuno a las estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, 29 febrero de 2024



Lcda. Mariuxi Palacios Cedeño, Mgs

TUTORA

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS. CASO NUEVO RENACER, es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por la estudiante de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS. CASO NUEVO RENACER, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con el presidente del Tribunal.

Portoviejo, 29 febrero de 2024



Mg. José Luis Micles Moreira (Presidente)

Primer miembro



Mg. Julio Pérez Marcos (Revisor)

Segundo miembro



Ing. Joffre Fienco Alcívar

Tercer miembro

DERECHOS DEL AUTOR

Autorizamos al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública.

Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 29 febrero de 2024

f. Hna. Mercedes Avila J.

f. 
Mercedes Avila J.

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a todas las personas que confiaron en mi a lo largo de mi vida, de manera especial a mi motor y fuerza, mis hijos: Emanuel y Elías; además a dos seres maravillosos y a quienes le debo la vida, mis padres: Oswaldo y Azucena; mi familia entera y un grupo de amigos quienes han aportado mucho en la realización de esta tesis; ellos con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. Ahora que formo parte de un selecto grupo de profesionales en Promoción Social Comunitaria, mi compromiso será el inculcar aún más la solidaridad y la participación de la comunidad en el desarrollo de sistemas que sean inclusivos para todas las personas y tratarlas con dignidad y respeto, garantizando sus derechos y la justicia social.

Carmen Johanna Loor Cedeño

El presente trabajo investigativo lo dedico a mi Congregación de hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, a mis padres, hermanos, sobrinos, amigos, por ser los pilares fundamentales en mi vida. Por el apoyo incondicional de esta importante etapa de formación académica que me han brindado el tiempo, los recursos económicos, el cariño, su testimonio de lucha y perseverancia. El desafío que me espera de hoy en adelante es poner al servicio de la comunidad; los dones que Dios me ha regalado, y seguir sirviendo a Jesús en mis hermanos más vulnerables de la realidad social.

Lucrecia Mercedes Ajila Jumbo

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera; siendo esa fuerza para levantarme cuando creí que todo estaba perdido.

Agradezco a mis padres Oswaldo y Azucena, que siempre me brindaron su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. A mis grades amores Emanuel y Elías, quienes han sido mi mayor logro y mi mayor responsabilidad; espero que esta tesis les inspire a seguir adelante y a alcanzar todo lo que se propongan en la vida.

Un agradecimiento especial a mi tutora Mariuxi, por su dedicación y paciencia, ahora entiendo que, sin sus palabras y correcciones, no hubiese podido lograr llegar a esta instancia y cumplir mi sueño tan anhelado.

Por último, agradecer a mi familia ISTSPE y todos sus integrantes, quienes me han exigido tanto; gracias por su trabajo y por su gestión a lo largo de mi camino estudiantil, un día leí algo que es muy cierto “sin ustedes los conceptos serían solo palabras, y las palabras ya sabemos quién se las lleva, EL VIENTO.

Carmen Johanna Loor Cedeño

Agradezco a Dios por todas las bendiciones que he recibido y su grata compañía en el proceso de estudio. Al Instituto ISTSPE que me ha brindado la oportunidad de ser parte de la Institución, para la obtención del TITULO PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA, de la cual he recibido el apoyo. A la tutora Mg. Mariuxi Palacios por su paciencia, sabiduría, entrega y sus valiosos consejos, los mismos que me permitieron alcanzar los objetivos de este Proyecto. A los directivos y docentes, por compartir la amistad y su tiempo. Finalmente agradecer a todas las personas que me brindaron su apoyo en todo este proceso estudiantil para lograr el objetivo.

¡A todos, mi eterna gratitud!

Lucrecia Mercedes Ajila Jumbo

RESUMEN

La presente investigación, tuvo objetivo proponer una metodología inclusiva para personas con discapacidad en el Plan Familiar de Emergencias en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del sector Potrerillo del Cantón Chone, se destacó que en este sector existe un número considerado de personas con capacidades diferentes, donde es necesario aplicar este tipo de proyectos y acciones que ayuden a mitigar dichos problemas. La investigación tuvo un enfoque mixto, es decir, se recolectó, analizó y se vincularon datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio, a su vez ayudaron a responder la pregunta de investigación en su intención principal. De esta manera se plantea la propuesta de un plan familiar de emergencias que otorgue beneficios y una inducción bien efectuada, siendo esta igual para todos. Los resultados de las encuestas indicaron que es necesario o prestarles especial atención, no obstante, recatando los procesos de inclusión que deben ser adaptados al plan, para que la aplicación de cada acción que se realizará.

Palabras claves: Plan familiar de emergencias, discapacidad, Inclusión, beneficios.

ABSTRACT

The objective of this research was to propose an inclusive methodology for people with disabilities in the Family Emergency Plan in the Nuevo Renacer housing complex in the Potrerillo sector of the Chone Canton. It was highlighted that in this sector there is a considerable number of people with different abilities, where It is necessary to apply this type of projects and actions that help mitigate these problems. The research had a mixed approach, that is, qualitative and quantitative data were collected, analyzed and linked in the same study, which in turn helped answer the research question in its main intention. In this way, the proposal for a family emergency plan is proposed that provides benefits and a well-carried out induction, this being the same for everyone. The results of the surveys indicated that it is necessary to pay special attention to them, however, respecting the inclusion processes that must be adapted to the plan, so that the application of each action that will be carried out.

Keywords: Family emergency plan, disability, Inclusion, benefits.

1. Introducción.....	16
1.1 Planteamiento del Problema.....	17
1.2 Formulación del Problema	19
1.3 Delimitación.....	19
1.3.1 Delimitación Geográfica	20
1.3.2 Delimitación Temporal	20
1.4 Antecedentes.....	20
1.5 Justificación.....	23
1.6 Objetivos.....	25
1.6.1 Objetivo General	25
1.6.2 Objetivos Específicos	25
2. Marco Teórico y conceptual	26
2.1 Personas con discapacidad.....	26
2.1.1 Discapacidad.....	26
2.1.2 ¿Qué son las personas con discapacidad?	26
2.1.3 Tipos de discapacidad	27
2.1.4 Etiología de la discapacidad.	28
2.1.5 Reseña histórica de la discapacidad en el Ecuador.....	29
2.1.6 Marco legal de la discapacidad en el Ecuador.	30
2.1.7 Gestión del Riesgo de Desastres.	32
2.1.8 Norma legal a través de la secretaria de Gestión de Riesgo.	33
2.2 Plan Familiar de emergencias.....	34
2.2.1 ¿Qué es un Plan Familiar de emergencias?.....	34
2.2.2 ¿Por qué es importante contar con un plan de emergencia?	34
2.2.3 Actores y responsabilidades.....	35
2.2.4 Conceptos para construir tu plan de emergencia familiar.	36
2.3 Propuesta metodológica para la inclusión de personas con discapacidad en el plan familiar de emergencias.	38
3. Diseño metodológico.....	40
3.1 Modalidad de investigación.	40
3.1.1 De campo:	40
3.1.2 Bibliográfica – Documental:.....	40

3.2 Nivel o tipo de investigación.	40
3.2.1 Exploratorio:	40
3.2.2 Descriptiva:	40
3.2.3 Analítica:	41
3.3 Enfoque.	41
3.4 Método.	41
3.4.1 Deductivo:	41
3.4.2 Estadísticos:	41
3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.	41
3.5.1 Entrevista:	42
3.5.2 Encuesta:	42
3.6 Población y muestra.	42
3.6.1 Población:	42
3.6.2 Muestra:	43
3.7 Recursos	43
3.7.1 Humanos:	43
3.7.2 Materiales:	43
3.7.3 Tecnológicos:	43
4. Resultados y discusión.	44
4.1 Resultados y análisis de la Entrevista.	44
4.2 Análisis e interpretación de datos de las Encuestas a las familias del Conjunto Habitacional.	49
4.3 Conclusiones generales de la entrevista y encuestas.	59
5. Propuesta Metodológica.	61
1. Análisis de Riesgo:	62
Paso 1.- Identificación de las personas con discapacidad en zonas de riesgo.	62
2. Reducción de Riesgos:	63
Paso 2.- Planificación para reducir la exposición al riesgo de las personas con discapacidad.	64
Paso 3.- Focalizar estrategias de sensibilización y capacitación a las familias del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer.	64
Paso 4.- Adaptar sistema de alerta temprana en el sector donde incluyamos a las personas con discapacidad.	67
3. Preparación ante desastres:	69

6. Conclusiones y Recomendaciones	72
6.1 Conclusiones	72
6.2 Recomendaciones.....	73
7. Referencias	74
8. Anexos.....	78
Anexo 1 – Formato de entrevista	78
Anexo 2 – Formato de Encuesta.....	79
Anexo 3 – Proceso en territorio de la ejecución de la Propuesta Metodológica	80
Anexo 4 – Sistema de colores de alertas – Incluida las personas con discapacidades.	84
Anexo 5 – Sistema de alertas tempranas.	85
Anexo 6 – Consejo de lenguajes inclusivos.....	85
Anexo 7 – Etiquetas, estereotipos y realidades sobre la discapacidad.	86
Fotografía 1: Viviendas Club de Leones.	44
Fotografía 2: Viviendas Casa para Todos.	45
Fotografía 3:Entrevista a la líder/presidenta del Conjunto Habitacional.	49
Fotografía 4: Imágenes del desarrollo de las encuestas en el Conjunto Habitacional.	60
Fotografía 5: Mapa de identificación personas con discapacidad/ Carmen Loor – Autora.	62
Fotografía 6: Sistema de Alerta Comunitaria Implementado en Chone.....	67
Ilustración 1:Desarrollo Esquema de Acción - Paso 1	63
Ilustración 2: Desarrollo Esquema de Acción - Paso 2.....	64
Ilustración 3: Ejemplo Etapas de Diagnóstico Comunitario.....	65
Ilustración 4: Desarrollo Esquema de Acción - Paso 3.....	66
Ilustración 5: Desarrollo Esquema de Acción - Paso 4.....	68
Ilustración 6: Propuesta para la elaboración de un Plan Familiar con enfoque inclusivo.	69
Ilustración 7: Manual del Comité de Operaciones de Emergencia / Fuente: SNGRE 2017.....	84
Ilustración 8: Sistema de alerta temprana con propuestas según discapacidades.	85
Ilustración 9: Directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad.....	85
Ilustración 10: Elaboración basada a la guía para la inclusión a través del juego (2020)	86

Tabla 1: Personas que habitan en su hogar y presentan discapacidad.	51
Tabla 2: Personas y el tipo de discapacidad que presentan por familias.	52
Tabla 3: Amenazas a las que están expuestos y el grado de vulnerabilidad que presenta su casa.	54
Tabla 4: La familia está preparada para afrontar un evento de origen natural.	55
Tabla 5: Están informados de cómo proceder con su familia que presenta discapacidad, durante un evento de origen natural en el sector.	56
Tabla 6: Considera que es necesario contar con un plan de emergencia familiar incluyendo a su familiar con discapacidad.	58

Gráfico 1: Personas que habitan en su hogar	50
Gráfico 2: Personas que habitan en su hogar y presentan discapacidad.	51
Gráfico 3: Personas y el tipo de discapacidad que presentan por familias.	53
Gráfico 4: Amenazas a las que están expuestos y el grado de vulnerabilidad que presenta su casa.	54
Gráfico 5: La familia está preparada para afrontar un evento de origen natural.	55
Gráfico 6: Están informados de cómo proceder con su familia que presenta discapacidad, durante un evento de origen natural en el sector.	57
Gráfico 7: Considera que es necesario contar con un plan de emergencia familiar incluyendo a su familiar con discapacidad.	58

CAPITULO I

1. Introducción

En la actualidad los desastres son considerados en su mayoría de construcción social, por ende, es prioritario destacar que parte de las estrategias del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, es reconocer el papel fundamental de la participación de la comunidad como representantes del nivel social dando cumplimiento a la Ley de participación ciudadana. Además, como parte de esos principios de participación se prioriza la plurinacionalidad, la responsabilidad, corresponsabilidad (Ciudadanía/Estado/Instituciones), y solidaridad; este último en promoción del desarrollo de relaciones de cooperación y soporte entre personas y colectivos, en la cual surge los grupos de atención prioritaria quienes por diferentes condiciones poseen un mayor índice de vulnerabilidad., (SNDGR, 2018).

Es fundamental considerar que, durante una evacuación ante un evento o desastre, las personas con discapacidad tienen la mayor probabilidad de ser abandonados en estas situaciones, pero esto se debe a la falta de preparación y/o planificación o a la poca importancia que le otorgan las instituciones estratégicas integrales de reducción de riesgo de desastres.

Como es el caso del Ecuador, donde ocurrió un evento natural el 16 de abril de 2016, el cual, evidenciaron vulnerabilidades institucionales que no permitieron una fluida atención de las personas afectadas del evento sísmico, especialmente a las personas con discapacidad, de los cuales una mayor medida se encuentra en zonas urbanas, como en Manabí, y en una menor proporción, Esmeraldas y el resto de provincias, por tanto, frente a estas situaciones o eventos es necesario que el gobierno implemente y mejore estrategias o políticas públicas para cuidar el bienestar de las personas con condiciones de discapacidad especialmente en las zonas rurales (Cáceres & Carrión, 2017).

En este contexto la Promoción Social Comunitaria, busca el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables, entre ellos la inclusión de las personas con discapacidad. Por tanto, es importante que todas y todos, inclusive las personas con necesidades especiales, deben estar preparados con un plan de emergencia familiar, con el fin de saber qué hacer en caso de una emergencia. Es así, que las personas con algún tipo de discapacidad deben estar involucrados en el diseño de dicho plan y con ello asegurar correctos mecanismos o estrategias de comunicación y rutas de evacuación adecuadas (Red GIRDD-LAC, 2018).

En base este contexto, este trabajo de investigación tiene como objetivo principal el de “Proponer una metodología inclusiva para personas con discapacidad en el Plan Familiar de Emergencias en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del Cantón Chone” para ello, se tomará contacto directo con la realidad y se recolectará información, datos de los diferentes aspectos, manifestaciones e indicadores que presentan esta población.

La presente propuesta busca una forma de preparar, prevenir, proteger la integridad física de las personas con discapacidad y así disminuir el grado de vulnerabilidad y una mayor capacidad de respuesta ante una posible aparición de eventos peligrosos.

1.1 Planteamiento del Problema

La proyección de esta problemática responde a la necesidad de una mayor igualdad de oportunidades, a una incorporación de las personas con discapacidad y sus familias al desarrollo de estrategias nacionales: es por ello que en la realidad a nivel Ecuador se vuelve una necesidad crear mecanismos y herramientas mediante la Promoción Social Comunitaria en la parte metodológica y la Gestión de Riesgos en la parte técnica; para dar inclusión a las personas con

discapacidad dentro de los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres, incrementando conocimiento en el contexto de riesgos, aumentando las capacidades, disminuyendo la vulnerabilidad, impulsando la participación ciudadana, y concientizando a la población a nivel cultural sobre los riesgos.

Las personas con discapacidad no han sido tradicionalmente consideradas en emergencias con la misma importancia que el resto de la población a nivel mundial; por eso que se han demostrado de manera ilustrativa cifras de cómo desastres o catástrofes han afectado a personas que no pueden valerse por sí solos y que son propensas a sufrir lesiones o en peores casos perder la vida al momento de realizar una evacuación segura ante eventos naturales o antrópicos.

El Ecuador es un país pionero en la implementación de la política pública en protección de grupos vulnerables, mismo sean incluidos a los simulacros de emergencia que se presenten en cualquier fenómeno natural, sin embargo, no han sido tan eficientes para dicho grupo vulnerable, especialmente en zonas rurales.

Además, el gobierno junto con el MIES les permite a personas con algún tipo de discapacidad otorgarles un carnet y no solamente se trata de que estos se involucren activamente en la sociedad y tengan todos los derechos que les asiste, si no también, que le preste más atención e importancia a este grupo vulnerable en los planes de gestión del riesgo, aún falta mucho por hacer (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2023).

Esta realidad afecta a las zonas rurales que han sido las más vulnerables, por tanto, es importante la incorporación a personas con condición de discapacidad en los planes de emergencia. Bajo estos argumentos señalados, nace la necesidad de investigar sobre las personas con discapacidad que viven en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del Cantón Chone y realizar

estrategias para mejorar su participación ante una emergencia, elaborando una metodología para adaptar un Plan Familiar de Emergencia Inclusivo.

1.2 Formulación del Problema

La carencia de una metodología inclusiva para personas con discapacidad en el Plan Familiar de Emergencias limita la preparación y prevención ante un evento peligroso sea este de origen natural o antrópico.

1.3 Delimitación

El tema de la tesis fue planteado mediante un tema de mucho interés y preocupación nacional; además se encuentra dentro de las líneas de investigación de la Carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico San Pedro.

- **Ecología:** Se estudiarán y analizarán las relaciones de los seres vivos entre sí, con el medio en el que viven y las que establecen con el resto del ecosistema y en particular por las condiciones de riesgo de la provincia se incorporarán aspectos de gestión del riesgo para prevenir situaciones adversas que tienen ocurrencia como deslizamientos, inundaciones y movimientos sísmicos. Promoviendo siempre los derechos de la naturaleza.
- **Campo:** Social – Gestión de Riesgos.
- **Área:** Metodología inclusiva.
- **Aspectos:** Plan Familiar de emergencias.
- **Unidades de observación:** Familias del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer y las personas con discapacidad.

1.3.1 Delimitación Geográfica

La presente investigación se realizará en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del Cantón Chone, en la provincia Manabí.

La población a quien está dirigida corresponde a las personas con discapacidad y sus familias.

1.3.2 Delimitación Temporal

- El periodo de la presente investigación será de los años 2022-2023

1.4 Antecedentes

Ecuador por su ubicación geográfica es un país con multi amenazas como: fallas geológicas, volcanes activos, ríos que cubren el territorio, al encontrarse en el borde de la placa de Sudamérica, sus costas están propensas a sufrir fenómenos de altas probabilidades como terremotos, lo que ha ocasionado históricamente diversos eventos adversos y desastres; donde se han visto perjudicados con mayor porcentaje las personas con discapacidad.

De acuerdo a la opinión de Alejandra Donají en su presentación “cuerpo y desastres naturales”: se manifiesta que todo aquel que posea discapacidad puede:

“Tener cualquier tipo de capacidad diferente, es una dificultad de mucha importancia, sobre todo cuando se presenta algún evento natural, por lo tanto, surge una grana carencia de equidad e igualdad que la discapacidad efectúa en su diario vivir a quienes la padece ”

Además, explica:

“El vínculo entre discapacidad y desastres naturales es multifacético. Estas deficiencias pueden causar muchas discapacidades (incapacidad por un terremoto, problemas respiratorios por un incendio, etc.), pero la discapacidad aumenta el riesgo. frente a un desastre natural” (Nuñez, 2021)

Bajo este argumento, es claro en mencionar que para una persona con discapacidad es riesgoso enfrentarse a desastres naturales, aludiendo la desigualdad física que presentan ante las personas que viven con él o ella.

Podemos notar que las personas con discapacidad son las más impactadas ante los riesgos naturales o antrópicos, porque por muchos años han tenido que ser excluidas o no tomadas en cuenta de las decisiones y prácticas en la reducción de riesgos.

La Secretaría de Gestión de Riesgos, tiene una, es que esto sea aplicado en todo el territorio. Para el manejo de desastres, se establece mediante mandato de la Constitución, una gestión integral que se fundamenta en el ciclo de gestión de riesgo de desastres conformado por el análisis de riesgo y vulnerabilidad, la reducción de riesgos, la respuesta ante eventos adversos, emergencias o desastres, la rehabilitación y la recuperación.

En este sentido, se creó la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) como una unidad de gestión que cumple con varias responsabilidades nacionales, entre ellas las establecidas en los artículos 389 y 390 de la Constitución, que señalan que "el Estado tiene la responsabilidad de prevenir, mitigación, recuperación y condiciones sociales para mejorar para proteger a las personas, la sociedad y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres naturales o provocados por el hombre, para reducir la vulnerabilidad y agencias con diferentes responsabilidades para gestionar los riesgos en su área geográfica. (Ministerio de Educación, 2018)

Actualmente, Ecuador es uno de los países que prioriza a las personas con capacidades diferentes otorgándoles apoyo a sus familias, esto se evidencia con los resultados y acciones que deben efectuarse con los excelentes resultados.

Cristina López Mayher (2017), menciona:

Cuando se trata de una emergencia ante una catástrofe natural es indispensable que se tengan activos los protocolos de seguridad y los equipos de emergencia para salvaguardar a las personas vulnerables, y es allí donde los organismos encargados o autoridades competentes deben estar atentos al problema, por lo tanto es relevante estar atento ante las situaciones del tiempo y los desastres que se pueden presentar los cuales afectan en gran proporción a los adultos mayores, discapacitados, de esa manera se pueden diseñar lugares de acceso a salidas seguras. Si no se les considera, se pierde una oportunidad y se mantiene la desigualdad e inequidad de las personas con discapacidad en el medio y largo plazo”

Bajo el argumento de López, es un hecho que las personas con discapacidad son más vulnerables en situaciones de riesgos, ya que, no pueden evacuar solas, necesitan del apoyo de los demás o del cuidador que está a cargo. Por tal razón, se vuelve necesario implementar estrategias con elementos que puedan capacitar a las personas que están bajo el cuidado de la persona con discapacidad.

De acuerdo a estadísticas oficiales proporcionadas por Naciones Unidas, que determinan que “sólo el 20% de Personas con Discapacidad podrían evacuar de manera inmediata y sin dificultad y que un 6% no podría hacerlo aún si contara con el tiempo suficiente, resulta primordial incentivar la investigación para el desarrollo de sistemas de alerta temprana inclusivos, e incorporar activamente a las Personas con discapacidad en la fase de prevención así como considerar sus necesidades específicas en la fase de respuesta mediante la consideración de

enfoques de accesibilidad en los refugios temporales a nivel Nacional que hasta el momento no son considerados de una forma efectiva en la aplicación de las políticas de gestión de riesgos” (Ministerio de Educación, 2018).

En el año 2017 se realizaron grandes cambios innovadores y sostenibles en temas de gestión de riesgo a través del Plan Nacional de Desarrollo. Pues entre este marco incorporó Ecuador en sus políticas de Estado la promoción de una cultura de gestión integral de riesgo, que garantiza a la ciudadanía la atención adecuada en todo tipo de evento peligroso. Aunque se ha venido trabajando en “estrategias de gestión inclusiva del riesgo” en diferentes provincias del país, para incluir a las personas con discapacidad y sus familias en un plan familiar de emergencia, pero no se ha logrado integrarlos a todos.

1.5 Justificación

El presente proyecto se justifica en virtud de los siguientes elementos:

Las personas con discapacidad, niñas, niños, mujeres embarazadas, adultas mayores y aquellas que padecen de enfermedades crónicas son consideradas como colectivos en condiciones de vulnerabilidad debido a las barreras que enfrentan para acceder a recursos, información y abastecimiento de sus necesidades básicas. Esta situación de vulnerabilidad se agudiza durante una emergencia o desastre.

Es una realidad que en nuestro país las personas que viven con algún tipo de discapacidad, la mitad viven en zonas de riesgo y expuestas a desastres de origen natural, u otras están en zonas de menos riesgos, pero sus familiares no saben cómo actuar ante cualquier evento que signifique riesgo; por tal razón, es aquí donde radica la importancia de proponer una metodología inclusiva

para personas con discapacidad en el plan familiar de emergencias, siendo intervenido el conjunto habitacional Nuevo Renacer del Cantón Chone.

Lo que contiene un Plan Familiar de emergencias, en si son actividades en el que cada familia debe contorcerlas y estar preparados, esto les ayudara a mantener la calma, evitar accidentes graves y disminuir riesgos en las áreas social o natural; y con ello realizar preparativos para reaccionar adecuadamente en caso de emergencias. A su vez nos permite identificar los sitios de peligros, zonas de peligros y rutas de evacuación cercana a tu hogar, descubrir las vulnerabilidades, acciones a realizar y distribuir las responsabilidades a todos los miembros de la familia, y como se debe realizar las prioridades ante tales situaciones. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, 2022).

Al ser un tema de sensibilización que forma parte de la cultura inclusiva en la actualidad existen fuentes de consulta y bibliografía necesaria para el desarrollo de esta investigación en el campo teórico; misma que ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecerá la aceptación de las personas con discapacidad; mediante una enseñanza guiada, asignación de tareas y actividades prácticas; implementaremos y evaluaremos estrategias de atención antes, durante y después de la emergencia, la misma debe ser integral con enfoque en prevención y resiliencia comunitaria.

Para abordar estas necesidades y derechos de las personas con discapacidad en situaciones de emergencias en forma práctica, se sugiere estudiar el Plan Familiar de Emergencia y proponer una metodología inclusiva según el tipo de discapacidades con las personas que habitan en el lugar donde se desarrollará el caso de estudio: conjunto habitacional Nuevo Renacer del Cantón Chone.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Proponer una metodología inclusiva para personas con discapacidad en el Plan Familiar de Emergencias en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del sector Potrerillo del Cantón Chone.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Investigar los elementos teóricos relacionados con la inclusión de personas con discapacidad en el Plan Familiar de Emergencias.
- Identificar las amenazas y vulnerabilidades más recurrentes en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del sector Potrerillo del cantón Chone.
- Implementar estrategias de preparación, prevención y actuación de personas con discapacidad con sus familias ante un posible evento peligroso según la discapacidad.

CAPITULO II

2. Marco Teórico y conceptual

2.1 Personas con discapacidad

2.1.1 Discapacidad

La discapacidad es una realidad humana que gran parte de la población mundial se ve afectada, al respecto a este término se han desarrollado varios conceptos, entre ellos tenemos:

- La Discapacidad es una afección humana que generalmente involucra las deficiencias, las limitaciones de actividad y las restricciones de la participación de una persona, donde las deficiencias son problemas que afectan a la estructura o función del cuerpo; por otra parte, las limitaciones de la actividad son aquellas dificultades para realizar actividades o tareas y por último, las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones de la vida (Gil, 2018).
- El término discapacidad es la objetivación de la falta de habilidades de una persona y afecta directamente su desempeño a realizar actividades que son consideradas normales para otro individuo de sus características (edad, género, entre otros) (García & Sánchez, 2020).

2.1.2 ¿Qué son las personas con discapacidad?

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), (Discapacidad, 2023) define “Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con otras situaciones, esto implica la falta de participación en los espacios interactivos donde debe existir equidad e igualdad”.

Desde ese contexto, nacer o adquirir una discapacidad, no debe convertirse en una limitante, la Organización Panamericana de la Salud nos manifiesta que las personas con

discapacidad son las que presentan alguna deficiencia, pues no se duda de ello; ya que su condición al interactuar con barreras en su entorno social, les impide incluirse de manera plena y efectiva.

En la actualidad la discapacidad ya no se la considera como minusválido, más bien este término incluido con ella a la persona humana, se le conoce socioculturalmente, a aquellas personas que son incapaces de valerse por sí misma, pero que cuentan con derechos como todos los demás.

2.1.3 Tipos de discapacidad

Según el Ministerio de Salud Pública (Ministerio de Salud Pública , 2023), en Ecuador existen 6 tipos de discapacidad: física, intelectual, auditiva, lenguaje, psicosocial y visual.

2.1.3.1 Discapacidad Física.- Se refiere a las deficiencias corporales o viscerales; las primeras pueden ser evidentes, tales como, amputaciones, paraplejia o hemiparesia (falta de movimiento de la mitad del cuerpo), sin embargo, las segundas al implicar el daño y la limitación en la función de órganos internos, mismas que pueden ser imperceptibles por ejemplo, la fibrosis quística del pulmón, insuficiencia renal crónica terminal, epilepsia de difícil control, enfermedades cardíacas, entre otras; estas enfermedades ocasionan dificultad significativa para caminar, correr, manipular objetos con las manos, subir o bajar gradas, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, etc. (Consejo de la Judicatura, 2022).

2.1.3.2 Discapacidad intelectual. - Es un término que por lo general es utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender al nivel esperado y desenvolverse normalmente en la vida cotidiana, por ejemplo, el Síndrome de Down (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), 2022).

2.1.3.3 Discapacidad Auditiva. - Es definido como la pérdida o anormalidad de la función fisiológica del sistema auditivo, consecuente de ello, tiene una discapacidad para oír, el cual, implica un déficit en el acceso del lenguaje oral, es decir, este tipo de discapacidad no presenta características físicas evidentes. Esto se hace notorio principalmente por el uso de audífonos y también en las personas que han nacido sordas o han ido adquiriendo la pérdida auditiva a muy temprana edad, por el modo de hablar. (García J. C., 2015).

2.1.3.4 Discapacidad de Lenguaje. - Se refiere a la pérdida total de la capacidad de comunicarse de manera verbal, el cual, utilizan un lenguaje previo (Tipan, 2023).

2.1.3.5 Discapacidad Psicosocial. - También conocida como discapacidad mental, el cual, son causadas por enfermedades como esquizofrenia, psicosis, bipolar, entre otras; y estas pueden se manifestadas a través de deficiencias o trastornos de la conciencia, comportamiento, estados de ánimo y comprensión de la realidad, a su vez, pueden variar de acuerdo a su nivel (Consejo de la Judicatura, 2022).

2.1.3.6 Discapacidad Visual. - Es la condición física de una persona, donde implica la disminución, sea parcial o total de la capacidad o funciones del sistema visual (Arraz, 2023).

2.1.4 Etiología de la discapacidad.

Para que una persona presente discapacidad, esta debe presentar una o más deficiencias o secuelas; estas suponen un trastorno orgánico, que produce una limitación funcional y que se manifiesta objetivamente en la vida diaria.

Es importante también el conocer el origen de las discapacidades; pueden ser congénita o adquirida, de características permanentes e irreversibles, pero pudiese ser progresiva y

degenerativa (Calificación de la discapacidad, Manual, 2018); a continuación, se muestra la clasificación etiológica que el Ministerio de Salud Pública:

2.1.5 Reseña histórica de la discapacidad en el Ecuador

Según el estudio del CONADIS (Cazar R. D., 2005), la atención al tema de la discapacidad en el Ecuador se inicia en las décadas del 40 y 60 con la puesta en marcha de escuelas de educación especial. Cuando se acerca a los años 70, el sector público opta por apoyar a las personas con discapacidad, en los que incluyen salud, educación, atención social y seguimiento de apoyo del Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional (CONAREP 1973) y decisiones políticas como la Ley General de Educación que en 1977 sanciona que la educación especial es responsabilidad del Estado.

Este beneficio se torna más importante desde 1992 cuando se inicia la Ley de Discapacidades, otorgándole ayuda a la sociedad que lo requiere. Esto se visibiliza en la creación del CONADIS (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades) con la facultad de dictar políticas, coordinar acciones e impulsar investigaciones y en la anterior constitución se opta por iniciar un proceso de selección para que las personas con capacidades diferentes obtengan prioridad y libre ejercicio de actividades.

Estas Federaciones son:

- La Federación Nacional de Sordos del Ecuador – FENASEC
- La Federación Nacional de Ciegos del Ecuador – FENCE
- La Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física - FENEDIF; y,
- La Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental,
- Parálisis Cerebral, Autismo y Síndrome de Down – FEPAPDEM

- Federación Nacional de ONGs para la Discapacidad – FENODIS

Todas estas organizaciones son parte de los cambios a favor de las personas con discapacidad, colocándolas en primera instancia en la atención y la calidad de los ofrecimientos y beneficios que se dan en el marco normativo (Cazar R, 2020, pág.5). Esta visión confluye con el tiempo, en la conceptualización de la inclusión como mecanismo central de intervención en el área de la discapacidad y en la construcción de mecanismos que se direccionan a gestionar la unión entre el Estado u la comunidad, ya que la discapacidad es una gestión que se maneja a largo plazo de forma sostenible y equitativa.

En el fortalecimiento de esta visión fueron fundamentales los resultados producidos por la Misión Manuela Espejo, es gracias a ella que el Estado Ecuatoriano adapta su estructura para trabajar con más entusiasmo y aceptación con la comunidad denominada discapacitada.

2.1.6 Marco legal de la discapacidad en el Ecuador.

La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), menciona que “el estado como ente principal, garantizará a las personas con algún tipo de discapacidad el derecho a una asistencia especial que les garantice un estatus de vida equitativa, digno, con acceso a la salud, atención prioritaria, otorgándoles asistencias económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental; además, propenderá a la defensa de los derechos y garantías de este grupo poblacional (Art. 46)

En el marco del artículo 156 de la Constitución del Ecuador (2008) en el que señala las atribuciones de los Consejos Nacionales de Igualdad sobre la Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en las áreas de su competencia. Con la premisa de que la política pública responde a lineamientos de acción de gestión pública, las

acciones de gestión pública institucionalizan la intervención pública en un tema social prioritario y traducen esta acción en una política nacional. El Plan Nacional del Buen Vivir 2014 a 2017 en su objetivo número 2 auspicia: igualdad, cohesión, inclusión, equidad social y territorial en la diversidad que guarda relación con el trabajo con los grupos de atención prioritaria entre los cuales están contempladas las personas con la condición antes mencionada.

En este sentido además del Plan Nacional del Buen vivir, se han generado instrumentos de planificación específicos que permiten brindar lineamientos para el trabajo concreto con grupos diversos, es así como a través de talleres participativos, fue construida la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades ANID 2014-2017, con la participación del organismos y entidades del Estado, sector privado y la sociedad civil y el aval de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES por medio de sus Direcciones de Políticas Públicas y Reforma Democrática del Estado.

De acuerdo al Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2014), la Comisión Nacional para la Igualdad de las Personas con Discapacidad realizará: Formulación de políticas públicas y herramientas de gestión pública, permiten erradicar la desigualdad y discriminación que afecten la vida de estas personas y sus familias en coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras del Estado; sector privado y sociedad civil. Transversalización, sobre los principios de igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en las políticas públicas y la planificación agencias y entidades estatales para garantizar el ejercicio de derechos Personas con capacidades especiales y sus familias. Observancia, de la implementar políticas públicas en materia de capacidades especiales a través de mecanismos de control social y rendición de cuentas, y cumplir con la normativa nacional e internacional sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias. Proteger los derechos humanos de las

personas con discapacidad y sus familias a través de mecanismos de control social y rendición de cuentas. Seguimiento y evaluación, para hacer cumplir con las políticas públicas implementadas por las instituciones y entidades nacionales de acuerdo con su poder, presupuesto, resultados e influencia para el ejercicio y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias.

2.1.7 Gestión del Riesgo de Desastres.

Definida por la oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres (UNISDR) como: “la aplicación de políticas y estrategias de reducción de riesgos de desastres con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres” (2009).

En complemento a esta definición y para el uso correcto del enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el campo de la gestión inclusiva, es fundamental comprender, adaptar y aplicar las siguientes terminologías:

- 1. Análisis de riesgos:** Es el proceso de comprender la naturaleza para determinar su nivel a través de la identificación de riesgo; es la base para la evaluación y las decisiones sobre las medidas de reducción del riesgo y preparación para la respuesta.
- 2. Reducción del riesgo de desastres:** Está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres, a la reducción de los existentes y a la gestión del riesgo residual; todo esto contribuye a fortalecer la resiliencia y al logro del desarrollo sostenible.
- 3. Preparación y respuesta ante desastres:** La preparación consiste en los conocimientos y capacidades que desarrollan los gobiernos, las organizaciones, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de

los impactos de desastres. En cuanto a la respuesta, son las medidas que se adoptan antes, durante o después de un desastre.

- 4. Recuperación:** Restablecimiento o mejora de los medios de vida y la salud, así como de los bienes, sistemas y actividades económicas, físicas, sociales, culturales y ambientales de una comunidad o sociedad afectada por un desastre.

En este sentido la gestión del riesgo de desastres, desde el enfoque de gestión inclusiva debe ser manejada como un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido a la atención de personas con discapacidad, la capacitación de sus familiares y cuidadores, así como el fortalecimiento de las instituciones especializadas en su atención.

2.1.8 Norma legal a través de la secretaria de Gestión de Riesgo.

Nuestro país cuenta con normativas que también velan, organizan, planifican y ejecutan acciones antes cualquier evento (riesgo) o desastre; organización que lleva a cabo esta gestión, es la Secretaria de Gestión de Riesgos a través de un Plan Nacional de Repuesta Ante Desastres, documento que nos ofrece todas las herramientas para brindar a los ciudadanos una repuesta oportuna, eficaz, con el objetivo de “salvar vidas, satisfacer las necesidades humanas y garantizar los derechos de las personas afectadas. Así como realizar una ayuda oportuna a toda la nación, sumando esfuerzos y economizando recursos, manejando una terminología común para responder a la población afectada” (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2018).

2.2 Plan Familiar de emergencias.

2.2.1 ¿Qué es un Plan Familiar de emergencias?

El Plan Familiar de Emergencias es un conjunto de actividades que deben realizar las familias, nos permite identificar y reducir riesgos que se generan en la familia, en el entorno social o natural. Y con ello realizar preparativos para reaccionar adecuadamente en caso de emergencias. Además, nos permite identificar los sitios de peligros, zonas de peligros y rutas de evacuación cercana a tu hogar; descubrir las vulnerabilidades, acciones a realizar y asignar responsabilidades a cada integrante de la familia, a quien se deberá dar prioridad en una emergencia y la importancia de una mochila de emergencia. (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2018)

UNICEF considera que “El Plan Familiar de Emergencia está centrado principalmente en los Principios del Bien Común y de la Autoayuda de la Gestión del Riesgo de Desastres”. (UNICEF, 2013)

De acuerdo a esta definición un plan de emergencia es una herramienta en donde se detalla un proceso de tareas, recursos bien organizados y establecidos que nos permite saber que hacer en caso que se presente una emergencia. Se considera muy importante, porque nos ayuda a identificar y reducir riesgos que se generan en la familia, en el entorno social o natural. Además de fomentar una cultura de prevención y comunicación con todos los miembros de la familia, con el fin de saber cómo actuar en el caso de que se presente una emergencia.

2.2.2 ¿Por qué es importante contar con un plan de emergencia?

Un plan de emergencia familiar se considera muy importante, porque nos ayuda a identificar y reducir riesgos que se generan en la familia, en el entorno social o natural. Además

de fomentar una cultura de prevención y comunicación con todos los miembros de la familia, con el fin de saber cómo actuar en el caso de que se presente una emergencia.

2.2.3 Actores y responsabilidades

1. **Personas y familiares:** Desempeñan un papel importante en la preparación y atención de emergencia o desastres.
2. **Comunidades:** son grupos de personas con metas, valores y fines comunes o similares. En las comunidades existe la posibilidad de compartir información y promover la acción colectiva en caso de una emergencia o desastre, su participación en la preparación y respuesta es importante para identificar necesidades y aprovechar sus capacidades en pos de lograr niveles altos de resiliencia comunitaria; esto claramente definido y promovido a través de los Comités y Brigadas Comunitarias de Gestión de Riesgos.
3. **Comunidad vulnerable:** Por su parte, una comunidad vulnerable es aquella que, ante un evento extremo, puede recibir mayor afectación, debido a factores como la localización y a la incapacidad para implementar acciones de prevención y adaptación orientadas a la recuperación de sus medios de subsistencia en el corto plazo.
4. **Gobiernos autónomos descentralizados y de régimen especial:**
En función de sus competencias legales (COOTAD), cobertura territorial y capacidades existentes, cada gobierno autónomo descentralizado debe responder a la población afectada por un evento adverso.
5. **Gobierno nacional (y representación provincial):** El Gobierno Nacional, por medio de sus ministerios, servicios y secretarías, mantiene competencias, responsabilidades y capacidades para la respuesta en caso de desastres y emergencias; incluso con alcance

territorial a través de sus oficinas o direcciones zonales, distritales y hasta el nivel de circuitos.

De acuerdo a la Constitución (Art. 261) el Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: ... (Numeral 8) El Manejo de los desastres naturales. Esto no exime de responsabilidades de atención a los GAD, siendo necesaria la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno. De forma general, el Gobierno Nacional se involucra cuando se ha superado la capacidad de los GAD y/o los intereses nacionales están involucrados. Su intervención la realiza a través del ente rector que es la Secretaría de Gestión de Riesgos, quien brinda el asesoramiento y soporte para las decisiones políticas y la puesta en marcha de acciones operativas. El principal rol del Gobierno Nacional, como soporte a los GAD, es establecer las estrategias que permitan superar las brechas humanitarias y en caso extremo asumir las acciones operativas de forma directa.

6. **Organizaciones de la sociedad civil:** Son grupos de personas que en base a un trabajo colectivo de enfoque predefinido pueden redirigir sus acciones para apoyar a la respuesta en caso de emergencias o desastres. Es importante su aporte siempre que se encuentre coordinado y con los lineamientos técnicos necesarios; para ello es importante que sus acciones puedan estar incluidas en los planes de respuesta en función de sus capacidades y alcances territoriales. Para su participación deben respetar los principios humanitarios que rigen la respuesta. (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2018)

2.2.4 Conceptos para construir tu plan de emergencia familiar.

- **Amenaza.** - Se entiende como un peligro latente externo asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico, o provocado por el hombre (antrópico), y que puede manifestarse en un sitio y un tiempo específicos, y producir efectos adversos a las personas,

los bienes, los servicios y el medio ambiente. Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

- **Vulnerabilidad.** - Predisposición intrínseca de un sujeto o un elemento a sufrir daño frente a una amenaza determinada; la vulnerabilidad puede modificarse. Es la susceptibilidad a ser afectado, y se puede serlo de forma individual o colectiva. Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno
- **Riesgo.** - Posibilidad de daño, destrucción o pérdida esperada, a raíz de la interacción de una amenaza y un sujeto, un elemento o una comunidad vulnerable. Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.
- **Análisis de riesgos.** - Se define el análisis o evaluación de riesgos como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.
- **Medidas de mitigación.** - Conjunto de acciones tendientes a reducir las consecuencias de una amenaza; o sea, reducir los efectos sobre la infraestructura, las personas y la comunidad.
- **Emergencia.** - Alteración súbita de las personas, del medio ambiente que las rodea.
- **Desastres.** - Evento que excede la capacidad de respuesta de una comunidad afectada.

(Fundación Universitaria Los Libertadores, 2021)

2.3 Propuesta metodológica para la inclusión de personas con discapacidad en el plan familiar de emergencias.

Es necesario la implementación y aplicación de un plan familiar para estar atentos antes las situaciones de riesgos donde se afectan con más alto impacto las personas que poseen discapacidad, mediante se lograra conocer la seguridad que tiene el hogar y sus alrededores, así mismo, se podrán diseñar rutas de escape o de evacuación y por ende se motivan a la participación en los simulacros.

Antes de definir lo que son las propuestas metodológicas para la inclusión de personas con discapacidad en el plan familiar de emergencias. Es importante destacar y resaltar la definición de Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres que adopto Humanity & Inclusion (HI) “un esfuerzo para reducir las vulnerabilidades de los más excluidos y aumentar sus capacidades para reducir los riesgos. La GRD (Gestión de Riesgos de Desastres) inclusiva es también el reconocimiento del derecho de estos grupos a beneficiarse y participar en la estrategia de Reducción del Riesgo de Desastres” (Humanity & Inclusion (HI), 2017)

La falta de preparación y planificación en situaciones de crisis es una barrera muy fuerte para las personas con discapacidad, por lo que se pierde la oportunidad de garantizar la igualdad, los derechos, la incorporación y una vida, trato digno a esta parte de la población. Según la ONU, solo 1 persona con discapacidad de cada 5 en el mundo puede ser evacuada sin dificultad en caso de desastre. Es por ello que se la necesidad de presentar una propuesta de inclusión a través de un plan de emergencia; pero ¿Qué es una propuesta metodológica para la inclusión de personas con discapacidad en el plan familiar de emergencias?

Una propuesta metodológica para la inclusión de personas con discapacidad en el plan familiar de emergencias, es un documento en donde se describe, se construyen herramientas

necesarias, destinadas a proteger la vida de las personas con discapacidad y sus familiares frente a algún tipo de riesgos. Respondiendo de tal manera a una mayor igualdad de oportunidades a esta pequeña población, garantizando seguridad y protección.

CAPITULO III

3. Diseño metodológico.

3.1 Modalidad de investigación.

3.1.1 De campo:

La investigación se realizará en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del sector Potrerillo del cantón Chone, donde se tomará contacto directo con la realidad y se recolectará información, datos de los diferentes aspectos, manifestaciones e indicadores que presentan esta población, ya que, ellos son los principales actores de la investigación.

3.1.2 Bibliográfica – Documental:

Para reforzar los resultados del análisis con el marco teórico.

3.2 Nivel o tipo de investigación.

La presente investigación será de carácter:

3.2.1 Exploratorio:

Porque como primera instancia será, recabar información sobre las familias que habitan en el sector; para conocer, ubicar y determinar con mayor exactitud las categorías sociales que presentan.

3.2.2 Descriptiva:

Porque procurará identificar y seleccionar, por una parte, una serie de aspectos teóricos para tratar de constatar el panorama real y la magnitud del problema.

3.2.3 Analítica:

Porque se pretende analizar rigurosa y detalladamente los resultados arrojados en la presente indagación.

3.3 Enfoque.

El presente estudio investigativo tiene un enfoque mixto, es decir, se recolectará, analizará, vincularán datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio, a su vez ayudar a responder la pregunta de investigación en su intención principal.

3.4 Método.

3.4.1 Deductivo:

El método a utilizar, es el método deductivo para concebir una forma de pensamiento que va de lo más general (leyes y principios) a los más específicos (hechos concretos).

3.4.2 Estadísticos:

El presente método estadístico nos permitirá obtener información, a través de representaciones de gráficas estadísticas, simplificación, análisis e interpretación y la obtención de valores numéricos de la investigación.

3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

Los instrumentos a utilizar son:

3.5.1 Entrevista:

Dirigida a la persona encargada del sector (líder), mediante una conversación con un propósito general, la misma permitirá recolectar información muy relevante para conocer la realidad del sector; dar respuestas a las problemáticas, las mismas determinaran las necesidades e identificar las vulnerabilidades más recurrentes en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del Cantón Chone.

3.5.2 Encuesta:

Mediante la realización de la encuesta podremos recolectar información relevante que permitirá conocer el punto de vista de los habitantes del sector, sabiendo que este es un procedimiento más de la investigación cuantitativa. La cual en este estudio podremos identificar las amenazas y vulnerabilidades más recurrentes en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del sector Potrerillo del cantón Chone. Se realizó una encuesta Cuestionario para las familias del sector.

3.6 Población y muestra.

3.6.1 Población:

La población que va ser intervenida son las 27 familias en su totalidad que habitan en conjunto habitacional Nuevo Renacer del sector Potrerillo del cantón Chone, considerando que en dicho sector habitan personas con discapacidad.

3.6.2 Muestra:

Se elaboró un cuestionario para formular la encuesta con preguntas relacionadas al tema a investigar; la misma fue realizada a las 27 familias que habitan en el Conjunto Habitacional Nuevo Renacer del Cantón Chone.

3.7 Recursos

3.7.1 Humanos:

- Autoras de la investigación.
- Lideresa del conjunto habitacional.
- Habitantes del conjunto habitacional.

3.7.2 Materiales:

- Herramienta para recolectar la información (guía de la entrevista)
- Materiales de oficina (hojas, esferos, tableros).
- Impresiones de encuestas y entrevista.
- Croquis del sector.

3.7.3 Tecnológicos:

- Computadora.
- Impresora.
- Celular con cámara fotográfica.
- GPS.
- Internet.

CAPITULO IV

4. Resultados y discusión.

4.1 Resultados y análisis de la Entrevista.

Pregunta N° 1: ¿Conoce usted cuántas familias habitan en el conjunto habitacional Nuevo Renacer?

En la actualidad existen 27 familias con un total de 111 personas que habitan en el sector.

Análisis: Mediante un guión de preguntas se realizó la entrevista a la presidenta del Conjunto Habitacional Nueva Renacer, en la cual detallaremos los puntos más relevantes de la misma:

Luego del terremoto de 7,8 grados del 16 de abril del 2016 que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas; se ejecutó un proyecto de manera conjunta con el GADM de Chone y la Fundación Club de Leones Internacional en la que se construyeron 16 viviendas sismo resistentes para un grupo de familias que resultaron damnificadas por esta catástrofe, la selección de los beneficiarios fueron por tema de rangos de pobreza extrema y personas vulnerables; siendo así, que el 25 de agosto del 2017 estas viviendas fueron entregadas.



Fotografía 1: Viviendas Club de Leones.

Luego hubo una segunda fase que se hizo realidad con la construcción de 11 viviendas sismo resistentes que fueron entregadas a familias con personas con discapacidad el 31 de enero de 2018 con el proyecto “Casa Para Todos” del Gobierno Nacional y la construcción estuvo a cargo de la Secretaría Técnica del Plan “Toda una Vida”; los terrenos fueron donados a los beneficiarios y adecuados con obras básicas por el gobierno local.



Fotografía 2: Viviendas Casa para Todos.

Pregunta N° 2: ¿Cuántas personas con discapacidad viven en este sector?

Viven 14 personas con discapacidad.

Análisis: Algo positivo es que las Catorce personas con discapacidad que habitan en el conjunto habitacional poseen carnets emitidos por el MSP, los mismos mediante el proyecto Toda una vida recibieron viviendas de manera gratuita, con espacios dignos, accesibles y adaptadas para personas con discapacidad. Sobre todo, poseen un lugar seguro y digno donde en la actualidad se sienten tranquilos, protegidos.

Pregunta N° 3: ¿Qué tipos de discapacidad presentan los habitantes de este sector poblacional?

En el último censo realizado en el conjunto habitacional, se pudo constatar que existen tres tipos de discapacidades en la población total; las mismas son:

- Visual,
- Intelectual y
- Física.

Análisis: La propuesta metodológica se adaptará de la mejor manera no solo en las personas que poseen discapacidades, sino para todas las familias en general que habitan en el conjunto habitacional; pues las estrategias y actividades a desarrollar mejoraran la calidad de vida, no solo de ellos; sino que serán un ejemplo para que otros sectores puedan implementarlo, facilitando su integración al medio social.

Pregunta N° 4: ¿Conoce usted de las amenazas que está expuesto el conjunto habitacional Nuevo Renacer?

La población desconoce mucho de estos temas, pero lo que si tiene claro es que, dentro de un rango de 5 años, las amenazas que más predominan en el sector son:

- Los Sismos,
- las Inundaciones y
- la Delincuencia (en estos últimos años).

Análisis: Cabe resaltar que en el conjunto habitacional existen los tres tipos de amenazas que existen en nuestro país (sismos-naturales, inundaciones-socionaturales y delincuencia-antrópicas). Estas combinaciones causan daños que van desde las pérdidas humanas, daños en la integridad física y en las infraestructuras.

Pregunta N° 5: ¿Cree usted que ha incrementado la vulnerabilidad o exposición frente a las amenazas naturales en el conjunto habitacional Nuevo Renacer, como sismos, inundaciones, subsidencia en los últimos 5 años?

La exposición ante las amenazas ha incrementado; ya que después de las eventualidades suscitadas en Chone y en el sector del conjunto Habitacional; falta aún más preparación comunitaria por parte de las instituciones y a la vez algunos de los moradores del sector tampoco no toman importancia cuando se convocan a reuniones.

Análisis: El estudio de la vulnerabilidad es un tema muy importante y vemos una vez más que aplica en el estudio de la propuesta metodológica en el sector priorizado en este caso de estudio.

Pregunta N° 6: ¿Qué consecuencias cree usted que se darán ante un riesgo o desastre natural en el conjunto habitacional Nuevo Renacer?

Muchas de las consecuencias que se podrían dar es:

- Lesiones,
- Desaparecidos,
- Familias dispersas y
- Muertes.

Análisis: Es bueno saber que las personas que habitan en el conjunto habitacional, saben las consecuencias que puede sufrir en cuanto se materialice un desastre; pero si están conscientes que deben prepararse para realizar las acciones más seguras, evitando los riesgos o sabiendo que hacer en caso de presentarse una emergencia mayor.

Pregunta N° 7: ¿Qué porcentaje de la población considera usted que está en riesgo o vulnerabilidad, dentro del sector?

Mas del 80% de la población se vería afectada; pensando en un evento de gran magnitud. (eso pensando que la gente correría sin preparación – no es recomendable)

Análisis: Al no estar preparada ante un evento; los moradores podrían no aplicar las estrategias más adecuadas para una evacuación sin afectaciones mayores. Una vez más el estudio aplicaría y ayudaría a los mismos a tomar decisiones seguras para sus familias.

Pregunta N° 8: ¿Ud. cree que las familias pertenecientes a este sector poblacional, están preparadas para afrontar un evento de riesgo de manera adecuada?

La comunidad no se encuentra preparados para afrontar de una manera adecuada riesgos o desastres naturales.

Análisis: Al no estar preparados los moradores del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer, es probable que estos estén expuestos a un nivel alto de vulnerabilidad.

Pregunta N° 9: ¿Qué medidas de prevención y mitigación se han establecido ante un riesgo o desastres natural para las personas con discapacidad?

Toda la comunidad sabe que deben dirigirse a un lugar seguro de caídas y partes altas. Pero en la actualidad no existen señaléticas ni tampoco les han enseñado.

Análisis: Los moradores y en especial la líder de la comunidad, saben que, al presentarse una emergencia, todos realizarían acciones empíricas; no dándose cuenta que estas los exponen aún más a que se vean afectados.

Pregunta N° 10: ¿Considera usted que un plan de emergencia familiar otorgado a cada familia, mejoraría el nivel de vulnerabilidad de las personas con discapacidad?

Toda preparación es positiva; si existiese un plan que vaya socializado desde las casas a cada integrante de la familia y luego este ejecutarlo de manera practica con todos los moradores del conjunto habitacional; muchos podrían salir ilesos en caso de presentarse una eventualidad.

Análisis: Luego de realizar una visita a todos los integrantes de la comunidad en conjunto con la líder; todos consideran que, si se los preparan en diferentes talleres y temáticas, estarían dispuestos a prepararse primero desde la familia y luego en conjunto con todos.



Fotografía 3:Entrevista a la líder/presidenta del Conjunto Habitacional.

4.2 Análisis e interpretación de datos de las Encuestas a las familias del Conjunto Habitacional.

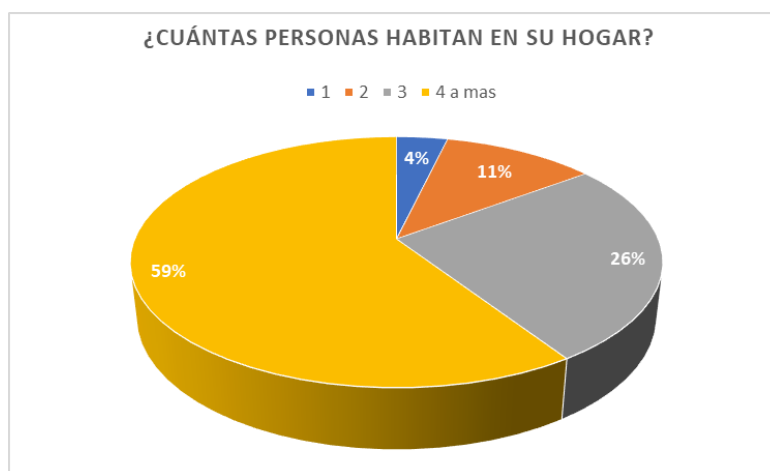
Pregunta N° 1 ¿Cuántas personas habitan en su hogar?

Tabla 1: Personas que habitan en su hogar.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	1	4%
2	3	11%
3	7	26%
4 a mas	16	59%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer
Elaborado por autoras.

Gráfico 1: Personas que habitan en su hogar



Fuente: Elaboración por autoras en base a los datos de la tabla 1.
Elaborado por autoras.

Interpretación:

En base a los datos de la tabla 1, el 4% de la población encuestada manifiesta que en su hogar habita una persona, el 11% de las familias indican que 2 personas viven en su domicilio, el 26% menciona que en su vivienda residen 3 personas, sin embargo, el 59% expresan que 4 o más individuos habitan en su hogar.

Análisis:

Los resultados indican que 4 o más personas habitan en su hogar. Esta interpretación coincide con el estudio que realizó el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos “INEC”, (2020), en el cual determino que “el 9% de los hogares del país viven en hacinamiento. Para tener una idea del número de personas que conforman ese 9% en un hogar, en promedio, está formado por cuatro personas: dos adultos y dos niños”; el rango de tamaño de las familias, que va de 1 a 8 personas, con un promedio de 4.11 personas por hogar, sigue proporcionando información sobre el tamaño típico de las familias en la muestra.

Este dato es valioso para adaptar estrategias de preparación para emergencias a familias de diferentes tamaños, ya que las necesidades pueden variar según el tamaño de la familia.

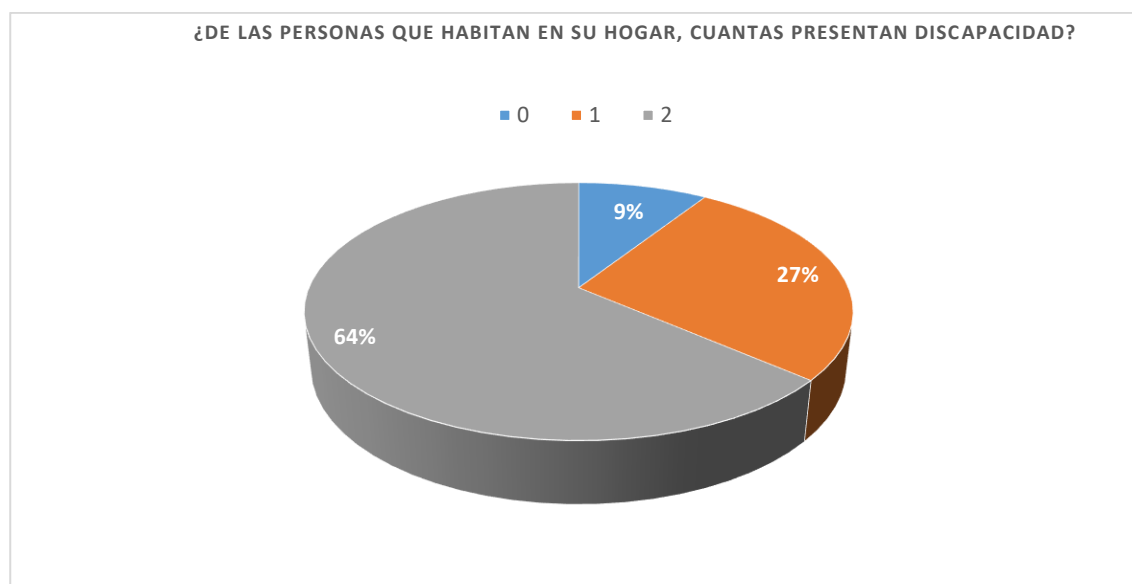
Pregunta N° 2 ¿De las personas que habitan en su hogar, cuantas presentan discapacidad?

Tabla 1: Personas que habitan en su hogar y presentan discapacidad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	15	9%
1	10	27%
2	2	64%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer
Elaborado por autoras.

Gráfico 2: Personas que habitan en su hogar y presentan discapacidad.



Fuente: Elaboración por autoras en base a los datos de la tabla 2.

Interpretación:

De acuerdo a los datos de la tabla 2, el 9% de la población analizada indican que en su hogar no habitan personas con necesidades especiales, sin embargo, el 27% de las familias expresan que en su domicilio 1 persona presenta discapacidad, mientras que, el 64% menciona que 2 personas que residen en su vivienda tienen discapacidad.

Análisis:

Los datos demuestran que el 91% representado por 14 personas que habitan en su hogar presentan discapacidad.

El hecho de que 12 de los 27 encuestados (44.44%) reportaran al menos una persona con discapacidad en sus hogares refuerza aún más la importancia de considerar y abordar las necesidades específicas de las personas con discapacidad en los planes de preparación para emergencias. Este hallazgo indica que la discapacidad es una consideración crítica en la comunidad estudiada y que se debe prestar especial atención a esta población en las estrategias de preparación.

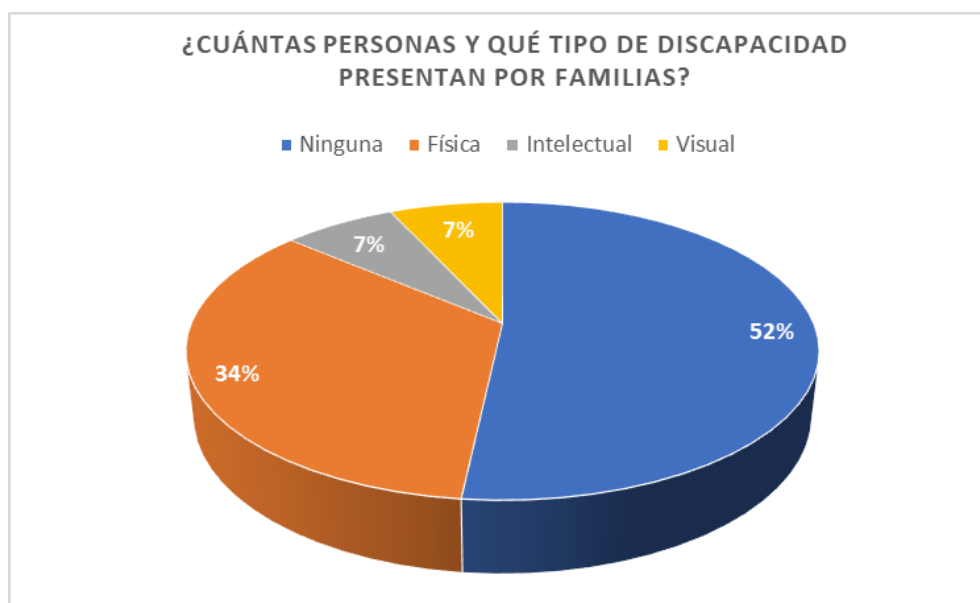
Pregunta N° 3 ¿Cuántas personas y qué tipo de discapacidad presentan por familias?

Tabla 2: Personas y el tipo de discapacidad que presentan por familias.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguna	15	52%
Física	10	34%
Intelectual	2	7%
Visual	2	7%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer
Elaborado por autoras.

Gráfico 3: Personas y el tipo de discapacidad que presentan por familias.



Fuente: Elaboración por autoras en base a los datos de la tabla 3.

Interpretación:

Del 100% de la población encuestada, el 52%, es decir, 15 familias mencionan que las personas que viven en su hogar no presentan algún tipo de discapacidad, por otro lado, el 34% que corresponde a 10 familias indican que una persona tiene el tipo de discapacidad física, sin embargo, 2 personas presentan discapacidad intelectual, representado por el 7% de las familias, por último, 2 personas presentan discapacidad visual en dos familias significando el 7%.

Análisis:

Los datos actualizados sobre los tipos de discapacidad reportados continúan mostrando que las discapacidades físicas son las más mencionadas (10 menciones), seguidas de las discapacidades intelectuales (2 menciones) y las discapacidades visuales (1 mención).

Este detalle es fundamental para adaptar las estrategias de preparación a las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad y garantizar la inclusión de todas las personas con

discapacidad en los planes de emergencia, cabe recalcar que una persona presenta dos tipos de discapacidad (intelectual y física) motivo por el cual en este análisis se presenta un total de 13 personas con discapacidad.

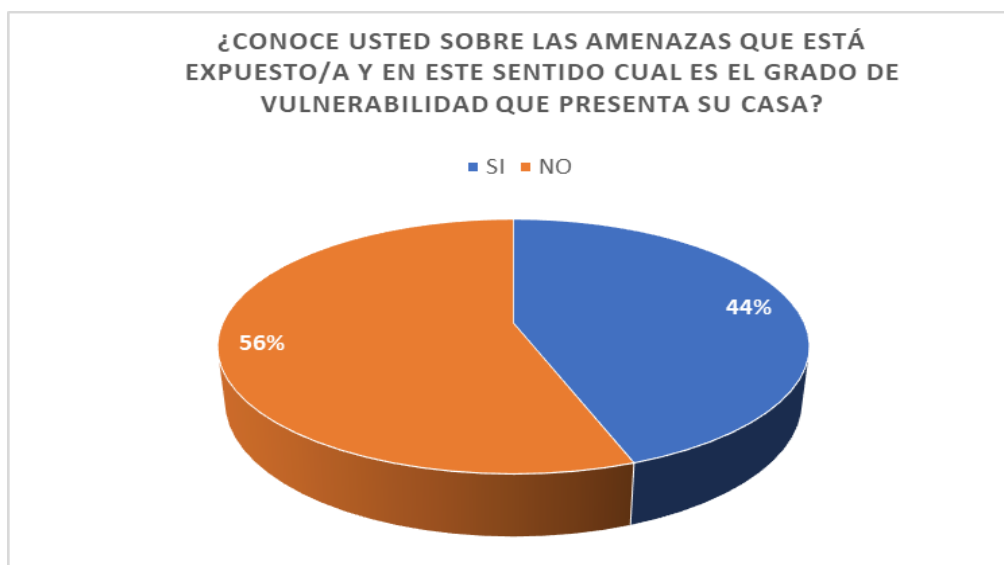
Pregunta N° 4 Cómo encargado/a del hogar ¿Conoce usted sobre las amenazas que está expuesto/a y en este sentido cual es el grado de vulnerabilidad que presenta su casa?

Tabla 3: Amenazas a las que están expuestos y el grado de vulnerabilidad que presenta su casa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	44%
NO	15	56%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer
Elaborado por autoras.

Gráfico 4: Amenazas a las que están expuestos y el grado de vulnerabilidad que presenta su CASA.



Fuente: Elaboración por autoras en base a los datos de la tabla 4.

Interpretación:

De acuerdo a los datos de la tabla 4, el 44% de la población de estudio si conocen las amenazas a las que se encuentran expuestos, por otro lado, el 56% indican que no tienen conocimiento sobre las amenazas que se encuentran expuestos, por tanto, existe un alto grado de vulnerabilidad.

Análisis:

La mayoría de los encuestados (15 de 27) afirmaron no conocer sobre las amenazas, lo que indica un nivel de conciencia relativamente bajo en la comunidad sobre los riesgos potenciales. Potenciar este conocimiento puede servir como base para desarrollar estrategias de preparación más efectivas, ya que la conciencia de las amenazas es el primer paso hacia la preparación adecuada.

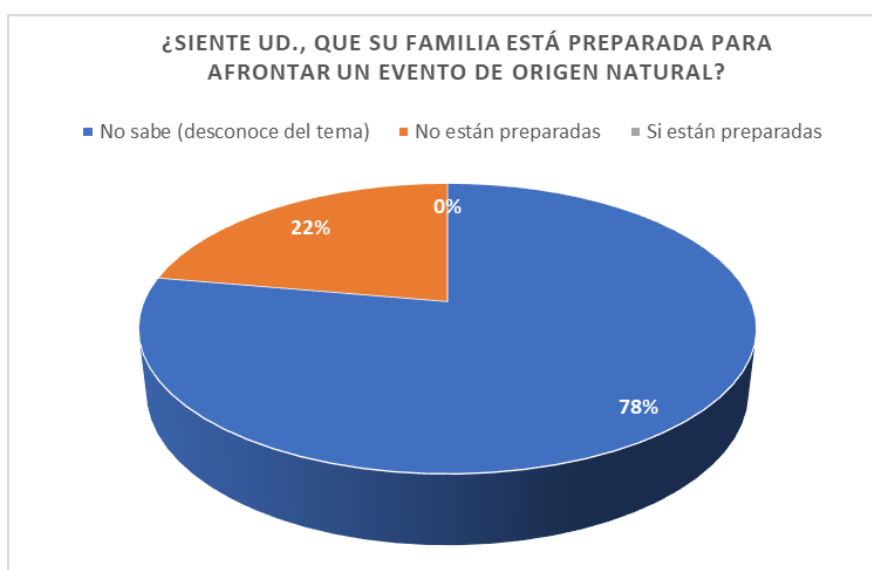
Pregunta N° 5 ¿Considera, que su familia está preparada para afrontar un evento de origen natural?

Tabla 4: La familia está preparada para afrontar un evento de origen natural.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No sabe (desconoce del tema)	21	78%
No están preparadas	6	22%
Si están preparadas	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer
Elaborado por autoras.

Gráfico 5: La familia está preparada para afrontar un evento de origen natural.



Fuente: Elaboración por autoras en base a los datos de la tabla 5.

Interpretación:

Con referencia a los datos de la tabla 5, el 78% de las familias encuestadas no tienen conocimiento para actuar y afrontar eventos naturales, mientras que, el 22% de la población considera que no están preparadas ante este evento de origen natural.

Análisis:

De acuerdo a los resultados se puede observar que la mayoría de los encuestados (21 de 27) consideran que sus familias no están preparadas para afrontar una emergencia y desconocen del tema, refuerza la autopercepción de vulnerabilidad ante emergencias.

Este hallazgo destaca la urgencia de programas educativos y planes de preparación para aumentar la resiliencia de las familias ante situaciones de emergencia y promover una mayor sensación de preparación.

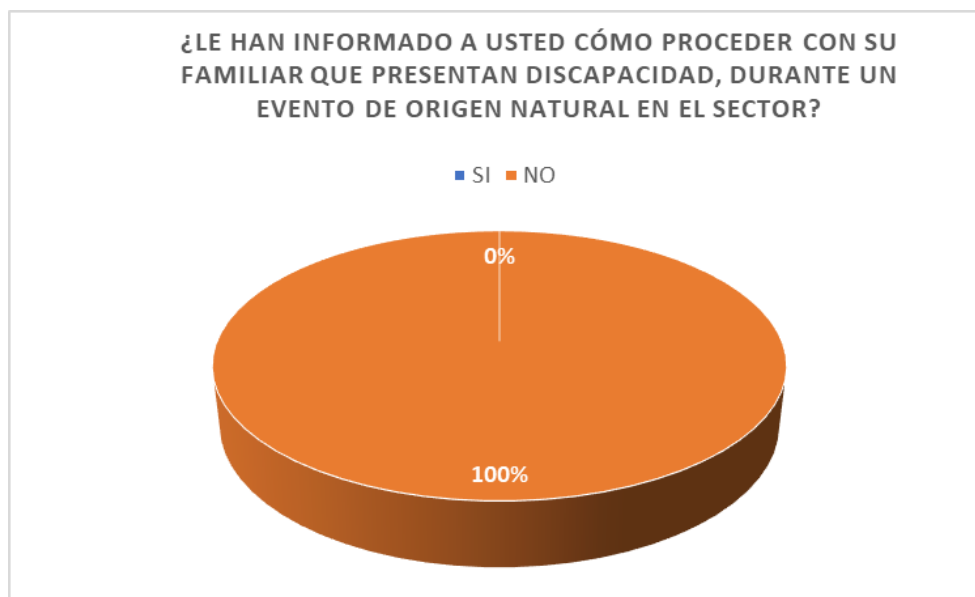
Pregunta N° 6 ¿Le han informado a usted cómo proceder con su familiar que presentan discapacidad, durante un evento de origen natural en el sector?

Tabla 5: Están informados de cómo proceder con su familia que presenta discapacidad, durante un evento de origen natural en el sector.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	27	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer
Elaborado por autoras.

Gráfico 6: Están informados de cómo proceder con su familia que presenta discapacidad, durante un evento de origen natural en el sector.



Fuente: Elaboración por autoras en base a los datos de la tabla 6.

Interpretación:

El 100% de la población encuestada expresa que no están informados sobre cómo proceder con su familiar que presentan discapacidad durante un evento natural en el sector.

Análisis:

Según los resultados abordados reflejan que no están informados de cómo actuar con su familiar que presenta discapacidad frente a un evento natural, es por ello, que se considera necesario incluir el plan familiar de emergencias inclusivo para poder desarrollar estrategias de intervención y respuesta ya que es una necesidad.

Este hallazgo destaca la falta de conocimiento y preparación específica para la protección de personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Pregunta N° 7 ¿Considera usted que es necesario que su familia cuente con un plan de emergencia familiar incluido su familiar con discapacidad, para saber cómo actuar ante un evento de origen natural?

Tabla 6: Considera que es necesario contar con un plan de emergencia familiar incluyendo a su familiar con discapacidad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	100%
NO	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer
Elaborado por autoras.

Gráfico 7: Considera que es necesario contar con un plan de emergencia familiar incluyendo a su familiar con discapacidad.



Fuente: Elaboración por autoras en base a los datos de la tabla 7.

Interpretación:

El 100% de las familias encuestadas consideran que si es necesario que cuenten con un plan de emergencia familiar incluido su familiar con discapacidad para saber cómo actuar ante un evento de origen natural.

Análisis:

La totalidad de la población consideran que es muy importante contar con un plan familiar de emergencia familiar encaminado a saber actuar con personas que presentan algún tipo de discapacidad, ya sea, visual, intelectual o física. En base a este resultado la Red de Gestión inclusiva del riesgo de desastres y discapacidad de América Latina “Red Girdd-Lac”, (2023) en su investigación estableció que “las personas con discapacidad deben estar implicadas en el diseño de este plan para asegurar correctos mecanismos de comunicación y rutas de evacuación adecuadas.

Para que el plan de emergencia familiar sea inclusivo debe: Identificar a las personas con discapacidad, priorizar las necesidades para la atención de la persona con discapacidad y elaborar un croquis familiar accesible con la ruta de evacuación segura”

La unanimidad de los encuestados (los 27) en considerar necesario tener un plan familiar de emergencia que incluya a sus familiares con discapacidad enfatiza la demanda de orientación y recursos específicos para la preparación de emergencias en esta área.

Esto indica una oportunidad clara para desarrollar y promover planes inclusivos y programas educativos.

4.3 Conclusiones generales de la entrevista y encuestas.

El hecho de que se haya evaluado un total de 27 familias, es relevante para la representatividad del estudio. Esta cantidad está distribuida entre los dos grupos objetivo del estudio como los son las viviendas Club de Leones y viviendas Casa Para Todos; lo que proporciona una muestra equitativa y completa de las percepciones y necesidades de estos grupos en relación con la preparación para emergencias. Este número de encuestados refuerza la validez de las conclusiones del estudio.

El análisis de los nombres quienes respondieron nuestras encuestas sigue evidenciando una diversidad de género, con una predominancia de nombres femeninos (22 mujeres) en comparación

con nombres masculinos (5 hombres). Esto sugiere que las mujeres pueden tener una presencia más activa o una mayor disposición para participar en actividades relacionadas con la preparación para emergencias. La inclusión de género en el análisis es importante para garantizar que las estrategias sean inclusivas y consideren las necesidades y percepciones de todos los géneros.

Además, los datos refuerzan la presencia significativa de discapacidad en los hogares, la auto percepción de no estar preparados ante eventos peligrosos y la necesidad sentida de planes de emergencia inclusivos para personas con discapacidad en la comunidad estudiada.

Estos hallazgos siguen siendo fundamentales para informar estrategias de preparación para emergencias que sean sensibles a la discapacidad y garanticen la seguridad y resiliencia de todas las personas en la comunidad.



Fotografía 4: Imágenes del desarrollo de las encuestas en el Conjunto Habitacional.

CAPITULO V

5. Propuesta Metodológica

Cuando se habla de Gestión Inclusiva del Riesgo se hace referencia al proceso social de planificación, ejecución y seguimiento; para el conocimiento y toma de conciencia, con el ánimo de evitar que se genere el peligro, de reducirlo o controlarlo cuando ya existe, prepararse y manejar las situaciones de desastre; así como, para la posterior recuperación. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019)

Por ello se ha tomado una referencia de este documento, en el cual nos brinda orientaciones básicas para el desarrollo de la propuesta metodológica de este caso de estudio y de acuerdo a ello, poder implementar las siguientes medidas:

- La aplicación de regulaciones para reducir la exposición de las personas con discapacidad; así como la implementación de estándares para la reducción del riesgo de las personas con discapacidad;
- La focalización de estrategias de sensibilización y capacitación según los tipos de riesgos y discapacidades, la adaptación de sistemas de alerta temprana para personas con discapacidad y la preparación ante situaciones de emergencias, en sintonía con el enfoque de gestión correctiva del riesgo.

El fin de realizar esta propuesta metodológica es empoderar y dar a conocer a las comunidades sobre lo importante que es el incluir a las personas con discapacidad en los diferentes procesos de gestión de riesgos.

En territorio se puede establecer que no en todos los territorios podemos ejecutarlos; es por ello según la realidad y en base al caso de estudio, logramos hacer modificaciones e introducir un nuevo esquema, el cual se narra y propone a continuación:

1. Análisis de Riesgo:

Con este proceso de la Gestión Inclusiva del Riesgo iniciamos nuestro caso de estudio; en la cual identificamos que en la población del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer existen personas con discapacidad; este es el primer requerimiento para poder planificar y generar un plan de acción que permitirá manejar de una mejor manera cualquier eventualidad que se suscite en el sector mediante las medidas de autoprotección.

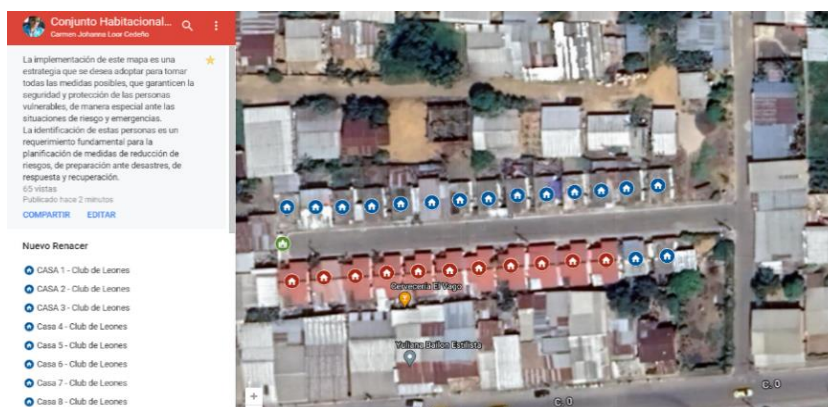
Con esta introducción y vista la realidad; la competencia según las emergencias a nivel local le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone; el cual permitirá articular acciones de prevención, atención antes, durante y después de un evento de origen natural.

De acuerdo a esto, las líneas de acción o ruta a seguir se propone de la siguiente manera:

Paso 1.- Identificación de las personas con discapacidad en zonas de riesgo

Generar un mapa donde se plasmen la composición de los núcleos familiares del conjunto habitacional Nuevo Renacer y en la georreferenciación identificar a las personas con discapacidad; para ello se propone realizar un censo comunitario a las 27 familias que se encuentran ubicadas en el sector de estudio; luego tabular los datos y generar matrices para representarlo en la herramienta indicada.

Esto permitirá tener a la mano la información levantada y sirva para generar por viviendas una primera evaluación de necesidades para gestionar recursos de socorro y asistir a la población impactada.



Fotografía 5: Mapa de identificación personas con discapacidad/ Carmen Loor – Autora.

En el mapa a más de los insumos desarrollados en la entrevista y conversando los moradores del sector; se debe sumar:

- Información de las amenazas más recurrentes o con alto potencial de ocurrencia dentro del territorio.
- Mapeo de instituciones e infraestructuras que brinden ayuda a las personas con discapacidad dentro de la zona de intervención.
- Priorizar acciones en función al tipo de riesgos al que se encuentran expuestos los habitantes del conjunto habitacional; las mismas deben estar encaminadas a la reducción de riesgos o preparación ante desastres.

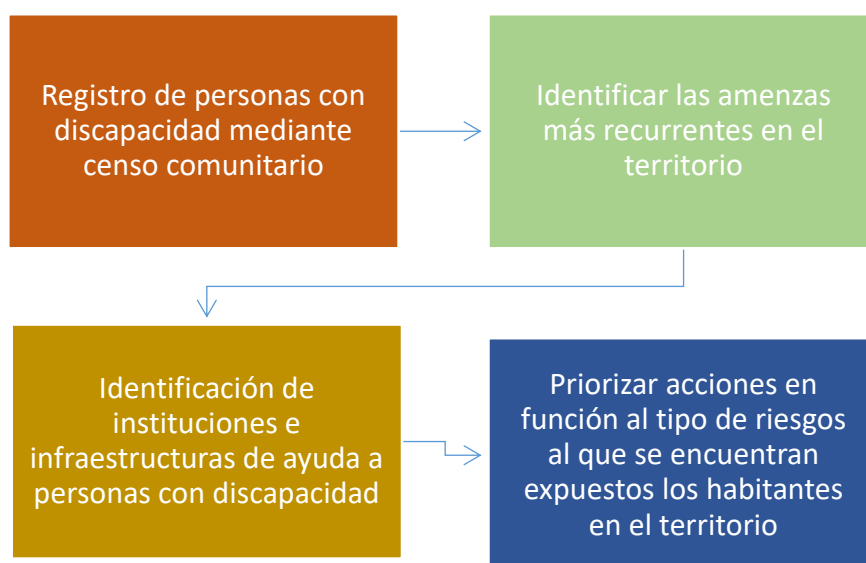


Ilustración 1: Desarrollo Esquema de Acción - Paso 1

2. Reducción de Riesgos:

En este punto se propone integrar y articular acciones con diferentes instituciones con el fin de establecer buenas prácticas en conjunto con la comunidad para actuar de una manera oportuna en un antes, durante y después de un evento de origen natural; para lograr salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Paso 2.- Planificación para reducir la exposición al riesgo de las personas con discapacidad.

La articulación es lo más importante en la planificación; se propone poder integrar dentro de las políticas públicas, proyectos o programas existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, acciones para disminuir la vulnerabilidad que se encuentran expuestas las personas del sector; a través unir y realizar alianzas interinstitucionales para generar buenas prácticas, no solo en el sector de estudio, sino más bien replicarlos en el Cantón.

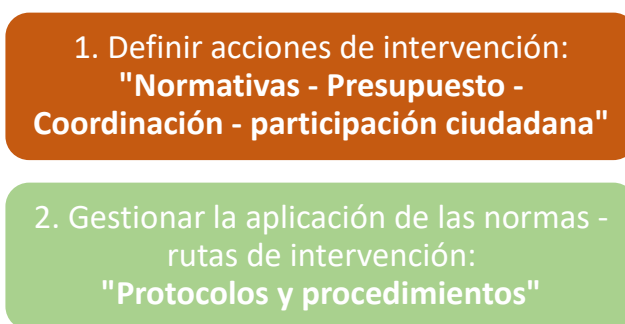


Ilustración 2: Desarrollo Esquema de Acción - Paso 2

Paso 3.- Focalizar estrategias de sensibilización y capacitación a las familias del Conjunto Habitacional Nuevo Renacer.

La sensibilización es una actividad que forma parte de una cultura y promueve el desarrollo de actitudes positivas tales como: el respeto, solidaridad, aprecio tolerancia; promoviendo la convivencia con los moradores del sector, desarrolla la empatía y promueve la aceptación de las personas.

El fortalecimiento de capacidades mejora las habilidades, desarrollando aún más destrezas para anticipar o adaptarse a los riesgos; además al recuperarse de los impactos de una manera oportuna; creando una comunidad resiliente. Para ello se propone una estrategia de sensibilización y capacitación a las familias del sector en tres ámbitos; cabe resaltar que para la efectividad de la misma depende de la articulación entre estos tres:

- **Ámbito Comunitario:** Se tratan de realizar actividades que contribuyan al fortalecimiento de las comunidades, teniendo en cuenta las necesidades específicas de apoyo para las personas con discapacidad en un marco de gestión integral de riesgos (nace desde un diagnóstico social).

Luego de tener ya clara la información, es necesario estudiar la comunidad y sus problemáticas; la exposición de amenazas y riesgos, además de conocer cuáles son los recursos y capacidades que poseen; el siguiente punto es definir los objetivos asegurando los conocimientos de las personas con discapacidad, sus cuidadores y la comunidad general.

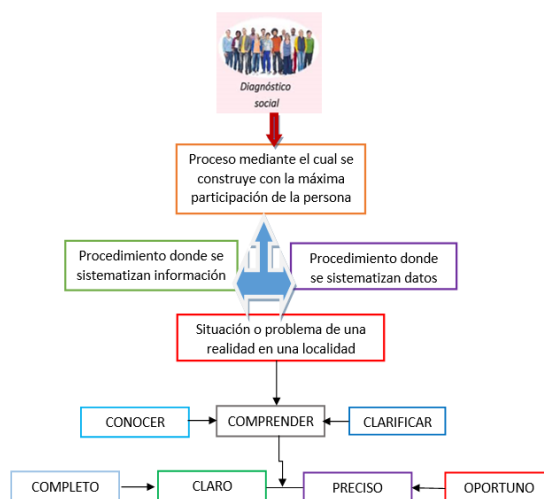


Ilustración 3: Ejemplo Etapas de Diagnóstico Comunitario.

El siguiente paso es crear y preparar una organización de estructura comunitaria, la cual su finalidad es contar con la participación de la comunidad general; conocer sus necesidades especiales y adaptarlas a los procesos.

Existen varias formas de estructuras; pero en el conjunto Habitacional Nuevo Renacer se propone la creación y conformación de un Comité Comunitario de Gestión de Riesgos; este proceso estaría a cargo de la Secretaria de Gestión de Riesgos e involucra al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone con sus instituciones locales de respuesta y siempre de la mano con la comunidad general.

Estas consisten en un aprendizaje con metodologías guiadas, tareas y actividades prácticas; que permiten implementar y evaluar estrategias integrales de respuestas, que se centran en la preparación, prevención y la resiliencia comunitaria (antes, durante y después de una emergencia). Los mismos consisten en la preparación y capacitación de una malla básica de talleres con temáticas de:

- Prevención y control de incendios.
- Primeros Auxilios Básicos.
- Evacuación.
- **Ámbito Institucional:** En este ámbito se propone promover un cambio positivo mediante la sensibilización sobre las personas con discapacidad a los funcionarios y trabajadores sean estos del sector público, privado o actores humanitarios, con el fin de lograr una atención e integración efectiva de las personas con discapacidad a la sociedad.

En el medio existen plataformas virtuales en la cual se pueden preparar y fortalecer sus capacidades; una de ellas es: <http://www.plataformaconadis.gob.ec/>

- **Ámbito Educativo:** Los educadores y estudiantes son actores importantes y sobre todo responsables del diseño, implementación y evaluación de la gestión integral de riesgos. Esto va desde la preparación en niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad en los sistemas educativos nacionales.



Ilustración 4: Desarrollo Esquema de Acción - Paso 3

Paso 4.- Adaptar sistema de alerta temprana en el sector donde incluyamos a las personas con discapacidad.

Otro punto importante en esta propuesta metodológica es adaptar e implementar un procedimiento de alertas que garantice una difusión de información en caso de existir una amenaza.

En el Cantón de Chone existe un programa de alertas comunitarias; mediante reuniones con sus directivos se realizó la entrega de información relevante de la situación actual y sus problemáticas en el conjunto Habitacional Nuevo Renacer; y la importancia de implementar este sistema. Todo esto bajo los antecedentes anclados a los insumos de este caso de estudio.

Para ello, ante todo debemos conocer que en el Cantón existen las llamadas alarmas comunitarias; estas son un sistema solidario de participación comunitaria para la prevención del delito, en el que se combina la participación activa del vecino y el accionar de las instituciones participantes como son el Municipio, los Bomberos y la Policía.

Este dispositivo sonoro tiene la finalidad de disuadir y/o prevenir la ejecución de un delito y a su vez comunicar vía mensaje de texto a la Sala de Monitoreo Municipal lo que sucede en tiempo real en el sector, con la finalidad de agilizar la respuesta, cumpliendo los parámetros de confidencialidad que amerita la situación.



Fotografía 6: Sistema de Alerta Comunitaria Implementado en Chone.

Para iniciar este mecanismo se debe tomar en cuenta:

- a) Unas personas si podrán recibir las señales de alertas sin dificultad.

- b) Otros dependerán de terceros para recibir las señales de alertas (familia, entorno, cuidadores).
- c) La información a difundir deberá ser generada de manera amigable para el entendimiento de personas según su discapacidad.
- d) Realizar un trabajo previo con los responsables de la Gestión de Riesgos a nivel local para que tengan claro las necesidades específicas que posee el sector.

Es importante involucrar a las personas con discapacidad y a sus familias que viven en zonas de riesgos o que hayan tenido recurrencia de eventos; en la planificación y desarrollo de Sistemas de alertas temprana inclusivos, para que se preparen y actúen adecuadamente, reduciendo la posibilidad de pérdidas o daños en caso de que se materialice un evento peligroso.



Ilustración 5: Desarrollo Esquema de Acción - Paso 4.

3. Preparación ante desastres:

Establecer mecanismos es fundamental para la preparación mucho mas con un enfoque inclusivo; además el crear y velar por el funcionamiento de protocolos y procedimientos; brindar insumos que cuenten con recursos y capacidades en territorio ayudaría en un momento adecuado en caso de presentarse una eventualidad.

- a. Preparación para la Respuesta.** - Luego del fortalecimiento comunitario es primordial que todos los moradores preparen su Plan Familiar de Emergencia, pero con un enfoque Inclusivo; en la cual se incorpore plenamente la variable de discapacidad como componente en su planificación, ejecución y evaluación.

Para que este sea inclusivo, deberá ser diseñado en conjunto con las personas con discapacidad, con una metodología de enfoque participativo y la sostenibilidad del mismo deberá estar diseñado en conjunto con el Sistema de Gestión Territorial para poder dar una respuesta a las necesidades reales en los territorios.

Para elaborar el Plan Familiar de Emergencias Inclusivo se debe considerar:

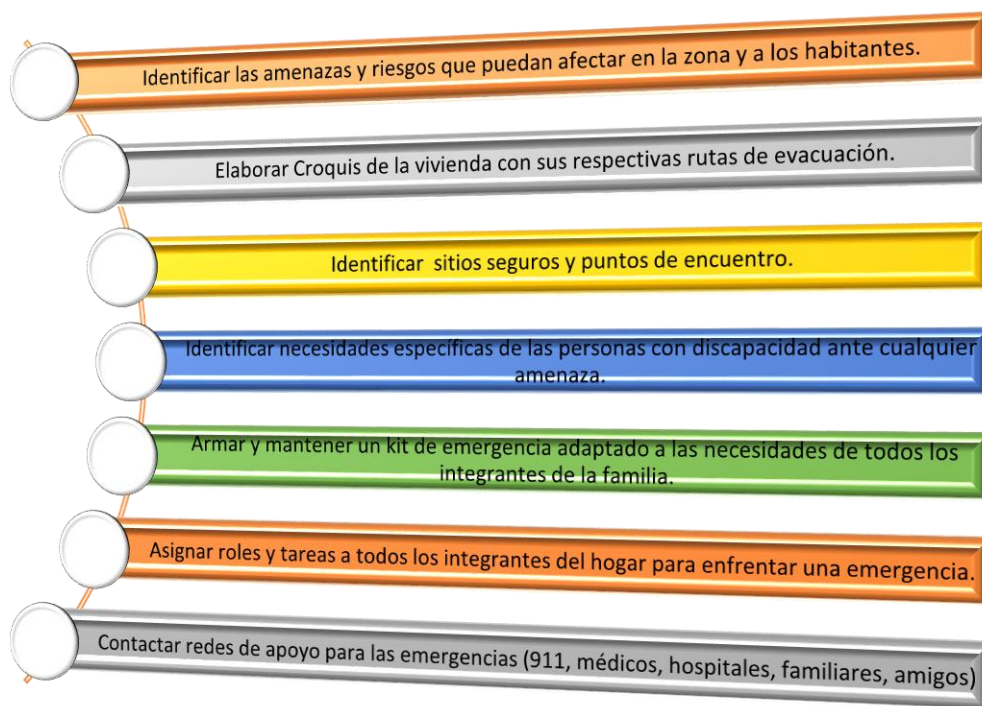


Ilustración 6: Propuesta para la elaboración de un Plan Familiar con enfoque inclusivo.

b. Disminuir barreras que dificulten acceso a zonas seguras o rutas de evacuación. – Para garantizar una adecuada evacuación, es importante identificar espacios seguros de escape; las mismas que facilitan evacuar de una manera rápida a la población en peligro a una zona segura. Estos espacios deben estar debidamente identificados y socializados con la comunidad; para ello se deben tomar en cuenta los siguientes factores:

- **Accesibilidad:** El movimiento de peatones en la vía debe ser libre de obstáculos; altura y tamaño de los sistemas de alarma, extintores y otros elementos (interiores de viviendas, locales comerciales, instituciones, etc.); ancho de la puerta; cerraduras tipo manija; uso de escaleras y rampas (utilizar siempre el lado derecho hacia arriba y hacia abajo); marcar salidas de emergencia.
- **Señaléticas:** Se deben considerar la posibilidad de crear señales a lo largo de las rutas de evacuación; usar un fondo o diseño que incluya flechas direccionales codificadas por colores en su logotipo puede ser de gran ayuda para los grupos prioritarios.
- **Comunicación sobre rutas de escape:** Las personas con discapacidad y sus familias deben conocer de antemano todas las señaléticas que se encuentran en su entorno; kits de emergencias; tipos de alertas tempranas y rutas de evacuación en su localidad.

c. Implementación de simulacros. – Los Simulacros son ensayos que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia. Permitiendo comprobar las acciones que fueron preparadas con antelación en el fortalecimiento de capacidades y ver si los resultados son eficientes.

Para esta propuesta metodológica se propone ejecutar simulacros en el Conjunto Habitacional; es decir, ejercicio en campo (in situ) dentro de las áreas que pueden ser afectadas en caso de la presencia de un evento peligroso. Para ello se requiere de la participación y movilización de recursos: humanos, económicos y materiales.

El objetivo de es evaluar la implementación de los Planes Familiares de Emergencias; para ejecutar un simulacro se requieren de tres tiempos importantes:

- **Proceso de preparación y organización.** – Realizar acercamientos luego del proceso de capacitaciones y sensibilizaciones en el sector. Luego se planifican actividades y se prepara un guión donde se detalla el ejercicio con eventos y momentos de situaciones de emergencia, desastres o catástrofes.

Otro punto importante es invitar e involucrar en estos procesos a las autoridades locales y equipos de pronta respuesta para que evalúen y validen las acciones que ejecutarán los habitantes del sector. Esto servirá para brindar y crear un ambiente amigable entre comunidad y autoridades. Dando una sostenibilidad a futuros procesos de capacitaciones y actividades en el sector.

- **Ejecución del simulacro.** – En si es la puesta en práctica de la capacitación recibida y la aplicación real de lo indicado en el Plan Familiar de Emergencia con la inclusión de personas con discapacidad.

Esta acción requiere de unos momentos: Primero se emite una voz de alarma; luego se interrumpen inmediatamente las actividades; se continua con la asignación de roles y actividades; seguido del despliegue de las familias a las zonas de seguridad previamente identificadas (con ayuda de las brigadas y comisiones para traslado de personas con discapacidad).

- **Evaluación del ejercicio.** – Es la etapa final y más importante del simulacro, ya que es la evaluación de los aspectos y parámetros establecidos en el guión. La finalidad es generar lecciones aprendidas que en futuros ejercicios servirán para mejorar tiempos y acciones ejecutadas en la respuesta a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores a nivel local.

CAPITULO VI

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

La investigación toma como base las experiencias de organizaciones y las necesidades específicas de la comunidad generadas de situaciones de emergencias y vulnerabilidad, en la que se concluye con el diseño de la propuesta de acciones para un trabajo conjunto y articulado entre los administradores de riesgos y la comunidad.

Los principales resultados investigados en este caso de estudio fueron los elementos teóricos relacionados con las personas con discapacidad y su involucramiento en la sociedad; así como la identificación de las amenazas y vulnerabilidades en la que se encuentran expuestos en caso de presentarse una eventualidad; pero es importante hacer énfasis en la intervención y accesibilidad de la comunidad mediante el apoyo a sus respuestas con las encuestas y entrevista realizadas; además el proceso de fortalecimiento de capacidades; dando como resultado que lo que plantea en esta tesis.

La pertinencia de la propuesta se justifica en los resultados obtenidos por la investigación reflejando que el 48% de las familias encuestadas tiene un miembro con discapacidad; el 100% de los habitantes encuestados consideran que no están informados de cómo proceder con relación a eventos de riesgos y el 100% consideró que es necesario que las familias cuenten con un plan de emergencia familiar inclusivo para personas con discapacidad para saber cómo actuar ante un evento de origen natural, constituyendo a la propuesta en un insumo que servirá a la comunidad y a otros lugares donde se pueda replicar las diversas acciones.

La propuesta se constituye en una estrategia de inclusión y educación preventiva con el aporte de un desarrollo metodológico para la elaboración del Plan Familiar de Emergencia con un enfoque inclusivo que podrá ponerse en práctica en otras localidades que estén dispuestas a adoptar las estrategias propuestas.

6.2 Recomendaciones

Una vez establecida las conclusiones de esta investigación se recomienda:

- Generar materiales de difusión en la que se beneficie a la comunidad, desarrollar campañas de concientización implementando estrategias de comunicación y sobre todo explorar la realidad de los territorios mediante una participación comunitaria activa y con un enfoque inclusivo; para poder garantizar que los procesos reflejen la diversidad de las comunidades.
- Se entregarán insumos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone para así articular nuevos procesos e ideas en el fortalecimiento comunitario que actualmente llevan acargo.
- Promover una educación continua sobre técnicas de resiliencia, fomentando intercambios de conocimientos y experiencias entre las diferentes comunidades del Cantón Chone para que puedan ser replicadas en todo el país si en caso lo requieran.
- Establecer mecanismos y proporcionar nuevos recursos para el fortalecimiento de capacidades para que de una manera práctica puedan aprender que hacer antes que se presente un evento peligros generando insumos para las medidas de autoprotección con enfoque inclusivo; tales como adaptar un Vehículo Simulador de Sismos en la cual las personas con discapacidad puedan vivir experiencias que en un futuro sean capaces de reaccionar de una manera positiva ante la materialización de un evento natural o antrópico.
- Se propone en futuros estudios de investigación llegar a una continuidad del trabajo realizado; ya que dentro de la gestión de riesgos existen los componentes ya establecidos; estos son: análisis de riesgo, la reducción de riesgos hasta la preparación en caso de emergencias (en este caso de estudio se lo dio con un enfoque inclusivo); la siguiente propuesta sería los últimos que van desde la respuesta y termine en la recuperación; estos dos últimos van más allá, osea, cuando la emergencia se materialice por diferentes exposiciones de eventos peligrosos.

7. Referencias

- Aquino S, G. V. (2012). *La inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior. Un estudio de caso*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2012000200007
- Arraz, E. (22 de Mayo de 2023). *Cuáles son los tipos de discapacidad visual*. Obtenido de Fundación Adecco: <https://fundacionadecco.org/blog/cuales-son-los-tipos-de-discapacidad-visual/>
- Cáceres, E. S., & Carrión, K. M. (2017). *Vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria ante el terremoto del 16 de abril de 2016. Una aproximación cuantitativa*. Obtenido de Dirección de investigación y análisis : https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/aseguramiento_no_contributivo/2017/vulnerabilidad_de_los_grupos_de_atencion_prioritaria_ante_el_terremoto_del_16_de_abril_de_2016_una_aproximacion_cuantitativa.pdf
- Cazar, R. (2000). *Breve análisis de la situación de las discapacidades en el Ecuador*. Obtenido de CONADIS.
- Cazar, R. D. (2005). *Ecuador: la discapacidad en cifras*. Obtenido de INEC y Conadis.
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). (19 de Mayo de 2022). *Información sobre Discapacidad Intelectual*. Obtenido de <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/developmentaldisabilities/hoja-informativa-sobre-discapacidad-intelectual.html#:~:text=Discapacidad%20intelectual%20es%20un%20t%C3%A9rmino,leves%20hasta%20problemas%20muy%20graves.>
- Consejo de la Judicatura. (2022). *Manual de Atención en derechos de personas con discapacidad en la función judicial. Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades*, 9 - 10.
- Ecuador, A. N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Registro oficial 449: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Fundación Universitaria Los Libertadores. (2021). *GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS FAMILIAR*. Obtenido de <https://www.ulibertadores.edu.co/wp-content/uploads/Guia-Sura-Oct-05d.pdf>
- García, C. E., & Sánchez, A. S. (2020). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Artículos y Notas. Universidad de Salamanca* , 16.
- García, J. C. (2015). *LA DISCAPACIDAD AUDITIVA. PRINCIPALES MODELOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN*. Obtenido de Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574661395002>
- Gil, I. (14 de Noviembre de 2018). *¿Qué es discapacidad? Evolución histórica y cultural*. Obtenido de <https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>

- INEC. (14 de Enero de 2022). *El 9,6% de familias ecuatorianas vive en hacinamiento*. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/familias-ecuatorianas-viven-hacinamiento/#:~:text=Un%20reciente%20estudio%20del%20Instituto,dos%20adultos%20y%20dos%20ni%C3%B1os.>
- López, C. (10 de octubre de 2017). *Plena Inclusión Madrid*. Obtenido de <https://plenainclusionmadrid.org/blog/que-ocurre-con-las-personas-con-discapacidad-en-situaciones-de-emergencia/>
- Mella, C. (28 de Enero de 2020). *¿Estás preparado para afrontar un desastre natural?* Obtenido de AARP: <https://www.aarp.org/espanol/hogar-familia/expertos/cristina-mella/info-08-2011/prevencion-de-desastres-naturales.html>
- Ministerio de Educación. (2018). *Metodología para la elaboración del Plan Institucional para la Reducción de Riesgos*. Obtenido de www.educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/11/Metodologia-para-la-Elaboracion-del-Plan-Institucional-para-la-Reduccion-de-Riesgos.pdf>
- Ministerio de Relaciones Laborales. (2013). *Manual de Buenas Prácticas para la Inclusión Laboral en Personas con Discapacidad*. Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública . (21 de Septiembre de 2023). *Calificación o recalificación de personas con discapacidad, deficiencia o condición discapacitante*. Obtenido de Programas y Servicios: <https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/#:~:text=Los%20tipos%20de%20discapacidad%20existentes,o%20una%20combinaci%C3%B3n%20entre%20ellas.>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2018). *Calificación de la discapacidad, Manual*. Obtenido de Dirección Nacional de Normatización: [htt://salud.gob.ec](http://salud.gob.ec).
- Núñez, A. D. (24 de junio de 2021). *Cuerpos y desastres naturales: las personas con discapacidad*. Obtenido de <https://medioambiente.nexos.com.mx/cuerpos-y-desastres-naturales-las-personas-con-discapacidad/>
- Organización Panamericana de la Salud. (enero de 2023). *Discapacidad*. Obtenido de www.paho.org: <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Red GIRDD-LAC. (2018). *Importancia de Plan de Emergencia Familiar Inclusivo*. Obtenido de Red de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres y Discapacidad de América Latina y el Caribe (Red GIRDD-LAC): <https://desastresydiscapacidad.net/es/importancia-de-plan-de-emergencia-familiar-inclusivo>
- Red Girdd-Lac. (7 de Febrero de 2023). *Importancia de plan de emergencia familiar inclusivo*. Obtenido de Red de gestión inclusiva del riesgo de desastres y discapacidad de América Latina y el Caribe: <https://desastresydiscapacidad.net/es/importancia-de-plan-de-emergencia-familiar-inclusivo>

- Red Girdd-Lac. (7 de Febrero de 2023). *Importancia del plan de emergencia familiar*. Obtenido de Red de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres y Discapacidad de América Latina y el Caribe: <https://desastresydiscapacidad.net/es/importancia-de-plan-de-emergencia-familiar-inclusivo>
- Reimer, D. (2020). *Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres*. Obtenido de CEPREDENAC: https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-06/P.2.3.%20Documento-Normas-Inclusion-Proteccion_13.08.2016-WEB.PDF
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2015). *Presentación de las nueve principales amenazas que afectan al Ecuador*. Obtenido de <https://biblioteca.gestionderiesgos.gob.ec:8443/items/show/31>
- Secretaria de Gestión de Riesgos. (2018). *Plan Nacional de Repuesta ante Desastres*. Quito. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Plan-Nacional-de-Respuesta-SGR-RespondeEC.pdf>
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2023). *SGR incorporará a personas con discapacidad en planes de emergencia*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/sgr-incorporara-a-personas-con-discapacidad-en-planes-de-emergencia/>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia. (2022). Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/plan-familiar-de-emergencias>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2017). Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/Gestion_2019_final_imprimir-1.pdf
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, C. N. (2019). *GUIA PARA LA GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO CON ENFOQUE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/Gestion_2019_final_imprimir-1.pdf
- Siavichay, y. (2016). *DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR*. Tesis, Ambato.
- Tipan, L. M. (2023). *Conceptualización discapacidad del lenguaje*. Obtenido de Programa de inclusión comunitaria en discapacidades: <https://familiavance.com/discapacidad-del-lenguaje-conceptualizacion/>
- Tobías Emanuel. (19 de Septiembre de 2020). *El rol de la familia en la vida de una persona con discapacidad*. Obtenido de <https://tobiasemanuel.org/el-rol-de-la-familia-en-la-vida-de-una-persona-con-discapacidad/>
- Tuarez, J. (2021). *Clasificación de Tipo de discapacidad - Histórica*. Obtenido de Universidad Técnica de Manabí: <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de-manabi/enfermeria-en-nines-y-adolescencia/clasificacion-de-tipo-de-discapacidad/16093717>
- UNICEF. (2013). *DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS*. Obtenido de www.unicef.org: <https://www.unicef.org/peru/media/1801/file/Plan%20familiar%20de%20emergencia.pdf>

UNICEF. (2014). *Definición y clasificación de la discapacidad*. (S. Boyle, Ed.) Estados Unidos/ Nueva York: División de Comunicaciones UNICEF. Obtenido de [https://www.unicef.org/lac/media/7391/file#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20define%20a%20las,condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s%20E2%80%9D%20\(Art%C3%ADculo](https://www.unicef.org/lac/media/7391/file#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20define%20a%20las,condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s%20E2%80%9D%20(Art%C3%ADculo)

UNISDR. (13 de Octubre de 2013). *DOCPLAYER*. Obtenido de <https://docplayer.es/36215423-El-marco-de-sendai-y-la-gestion-inclusiva-del-riesgo-de-desastres.html>

United Nations (Naciones Unidas). (2015-2030). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Obtenido de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

8. Anexos

Anexo 1 – Formato de entrevista



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE CIENCIAS RELIGIOSAS Y EDUCACIÓN EN
VALORES SAN PEDRO**
Carrera de Promoción Social

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL COORDINADOR DEL CONJUNTO HABITACIONAL
NUEVO RENACER**

Fecha: ___/___/___

Nombre del entrevistado:

Nombre del entrevistador:

Objetivo: *Recolectar información muy relevante para conocer la realidad del sector; dar respuestas a las problemáticas, las mismas determinaran las necesidades e identificar las vulnerabilidades más recurrentes en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del Cantón Chone.*

PREGUNTAS:

1. ¿Conoce usted cuántas familias habitan en el conjunto habitacional Nuevo Renacer?
2. ¿Cuántas personas con discapacidad viven en este sector?
3. ¿Qué tipos de discapacidad presentan los habitantes de este sector poblacional?
4. ¿Conoce usted de las amenazas que está expuesto el conjunto habitacional Nuevo Renacer?
5. ¿Cree usted que ha incrementado la vulnerabilidad o exposición frente a las amenazas naturales en el conjunto habitacional Nuevo Renacer, como sismos, inundaciones, subsidencia en los últimos 5 años?
6. ¿Qué consecuencias cree usted que se darán ante un riesgo o desastres natural en el conjunto habitacional Nuevo Renacer?
7. ¿Qué porcentaje de la población considera usted que está en riesgo o vulnerabilidad, dentro del sector?
8. ¿Ud. cree que las familias pertenecientes a este sector poblacional, están preparadas para afrontar un evento de riesgo de manera adecuada?
9. ¿Qué medidas de prevención y mitigación se han establecido ante un riesgo o desastres natural para las personas con discapacidad?
10. ¿Considera usted que un plan de emergencia familiar otorgado a cada familia, mejoraría el nivel de vulnerabilidad de las personas con discapacidad?

Anexo 2 – Formato de Encuesta



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE CIENCIAS RELIGIOSAS Y EDUCACIÓN EN VALORES SAN PEDRO

Carrera de Promoción Social

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS FAMILIAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL NUEVO RENACER

Fecha: ___/___/___

Nombre del encuestador:

Objetivo: *Identificar las amenazas y vulnerabilidades más recurrentes en el conjunto habitacional Nuevo Renacer del sector Potrerillo del cantón Chone.*

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas personas habitan en su hogar?
 - 1 ()
 - 2 ()
 - 3 ()
 - 4 o más ()
2. ¿De las personas que habitan en su hogar, cuantas presentan discapacidad?
 - 1 ()
 - 2 ()
 - 3 ()
 - 4 o más ()
 - Ninguno ()
3. ¿Qué tipo de discapacidad presentan el familiar, y que la origino?
 - Ninguna
 - Física
 - Intelectual
 - Visual
4. Cómo encargado/a del hogar ¿Conoce usted sobre las amenazas que está expuesto/a y en este sentido cual es el grado de vulnerabilidad que presenta su casa?
 - Si ()
 - No ()
5. ¿Siente Ud., que su familia está preparada para afrontar un evento de origen natural?
 - No sabe (desconoce del tema) ()
 - No están preparadas ()
 - Si están preparadas ()
6. ¿Le han informado a usted cómo proceder con su familiar que presentan discapacidad, durante un evento de origen natural en el sector?
 - Si ()
 - No ()
7. ¿Considera usted que es necesario que usted y su familia cuenten con un plan de emergencia familiar incluido su familiar con discapacidad, para saber cómo actuar ante un evento de origen natural?
 - Si ()
 - No ()

Anexo 3 – Proceso en territorio de la ejecución de la Propuesta Metodológica



Imágenes de la sensibilización con un representante por familia



Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgos



Plan Familiar y medidas de autoprotección



Jornada de capacitaciones con Instituciones de Respuestas



Entrega de Señaléticas y preparación del Simulacro



Primer Simulacro Inclusivo – Conjunto Habitacional Nuevo Renacer



Momentos inolvidables – mi gran familia



Conjunto Habitacional Nuevo Renacer – Cantón Chone

Anexo 4 – Sistema de colores de alertas – Incluida las personas con discapacidades.

SISTEMA DE COLORES PARA NIVELES DE ALERTA PARA INCLUIR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
ALERTA	DETALLE	ACCIONES
Blanca	<p>Condiciones normales. Probabilidad de ocurrencia nula o muy baja de un evento peligroso. Este estado no necesita declaratoria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación personas con discapacidad en el territorio - análisis de situación basada en experiencias anteriores. 2. Elaboración de un Plan Familiar Emergencia Inclusivo de Gestión de Riesgos. 3. Identificación de recursos en atención personas con discapacidad (intérpretes de Lengua de Señas, personas capacitadas en GR para formar equipos y comisiones). 4. Actualizar Plan de Respuesta Cantonal (incluyendo personas con discapacidades). 5. Señaléticas (socializadas con las personas del sector incluyendo a las personas con discapacidades). 6. Señalización rutas de evacuación y lugares alternativos en caso de no estar juntos. 7. Identificación infraestructuras para posibles Alojamientos Temporales. 8. Capacitación sobre técnicas de evacuación a toda la comunidad.
Amarilla	<p>Activación de la amenaza. Monitoreo de parámetros que indica una activación significativa de la amenaza. Las condiciones y parámetros indican que puede presentarse un evento que produzca afectaciones en la población.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización accesible y amigable de la información relacionada al evento. 2. Vigilancia y monitoreo de la evolución de la amenaza. 3. Verificación de disponibilidad de personal de respuesta. 4. Mejoramiento accesibilidad de Alojamientos Temporales. 5. Verificación de recursos locales para la atención de moradores y personas con discapacidad.
Naranja	<p>Evento Inminente. Condiciones y parámetros indican que la materialización es inminente. La probabilidad de ocurrencia del evento peligroso es muy elevada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo permanente de la situación de moradores y personas con discapacidad. 2. Movilización de recursos humanos e identificación de las personas para apoyos específicos. 3. Habilitación de Alojamientos temporales y sus servicios, identificando personas con discapacidades y su núcleo familiar. 4. Activación de recursos locales. 5. Priorizar la necesidad de evacuar a la población con discapacidad.
Roja	<p>Evento en curso. El evento está en desarrollo y se monitorean su evolución, manejo e impactos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respuesta escalonada. 2. Atención a la población tomando en cuenta las necesidades específicas. 3. Continuidad de las acciones de evacuación de la población a los Alojamientos Temporales establecidos en el Plan de Respuesta Local. 4. Permanencia de los líderes de las comisiones en el lugar del evento. 5. Coordinar acciones de búsqueda y rescate especiales (si fuese necesario).

Ilustración 7: Manual del Comité de Operaciones de Emergencia / Fuente: SNGRE 2017

Anexo 5 – Sistema de alertas tempranas.

TIPO DE DISCAPACIDAD	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA INCLUSIVA
Discapacidad Visual	Señales auditivas, alarmas o sirenas Anuncios sonoros: campanas, pitos, voz
Discapacidad Auditiva	Señales visuales Banderas de colores de acuerdo al tipo de alerta Imágenes, letreros Luces fuertes (encendidos intermitentes)
Discapacidad Intelectual	Anuncios hablados de manera clara y directa Imágenes, letreros y pictogramas
Discapacidad Física	Señalética de vías de evacuación Señales visuales y auditivas
Discapacidad Lenguaje	Señales auditivas, alarmas o sirenas Anuncios sonoros: campanas, pitos, voz Anuncios hablados de manera clara
Discapacidad Psicosocial	Anuncios hablados de manera clara y directa Imágenes, letreros y pictogramas

Ilustración 8: Sistema de alerta temprana con propuestas según discapacidades.

Anexo 6 – Consejo de lenguajes inclusivos.



Ilustración 9: Directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad.

Fuente: <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2021-10/DIRECTRICES%20PARA%20UN%20LENGUAJE%20INCLUSIVO%20EN%20EL%20C3%81MBITO%20DE%20>

Anexo 7 – Etiquetas, estereotipos y realidades sobre la discapacidad.

Etiqueta/Estereotipo	Realidad
"Las personas con discapacidad aprenden más lento que los demás".	Todas las personas tenemos diferentes formas y ritmos de aprendizaje.
"Las personas con discapacidad son héroes, ángeles o seres especiales".	Todas las personas realizamos nuestras actividades diarias de forma diferente, usando los recursos tanto internos como externos. Las personas con discapacidad, no son superhéroes, simplemente, aprenden a realizar las actividades a su ritmo.
"Las personas con discapacidad no pueden vivir solas ni de manera independiente".	Si pueden vivir solas, únicamente necesitan contar con espacios adecuados según su condición.
"Si una persona no habla no puede entender lo que le dices".	El hecho de que una persona no use el lenguaje oral para comunicarse no quiere decir que no pueda usar otros sistemas de comunicación para hacerlo o que no pueda entenderlo. Hay quienes pueden comunicarse a través de pictogramas, lengua de señas, etc.
"Las personas que usan sillas de ruedas no pueden transportarse".	Las personas que usan sillas de ruedas, pueden usar sus manos para conducir si el auto está adaptado para ellos.
"Puedes darte cuenta de que una persona tiene discapacidad con solo mirarla".	Hay personas que viven con una discapacidad que no es visible.
"A las personas con discapacidad auditiva hay que hablarles alto y repetirles varias veces para que entiendan".	Hay personas con discapacidad auditiva que pueden leer los labios. Es mejor hablarle a la persona de manera directa y pausada.
"Las personas con discapacidad necesitan ser protegidas permanentemente".	Las personas con discapacidad viven realidades diferentes y tienen necesidades diferentes al igual que las personas sin discapacidad. Al sobreprotegerlas, limitas su autonomía y derecho a elegir libremente.
"Si tienes una discapacidad, estás enferma/o".	La discapacidad no es una enfermedad, es una condición de vida.
"Las personas con discapacidad tienen privilegios y beneficios que otras personas no tienen".	Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y responsabilidades que el resto de personas.

Ilustración 10: Elaboración basada a la guía para la inclusión a través del juego (2020)

Fuente: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/GUIA-INCLUSION-JUEGO.pdf>